



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE - A DICIEMBRE DE 2015

De acuerdo con la Ley 87 de noviembre 29 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno, la Resolución 357 de julio 23 de 2007 de la Contaduría General de la Nación por la cual se adopta el procedimiento de Control Interno Contable, la Resolución reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación y demás normas vigentes se llevó a cabo la evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, para la vigencia 2015.

OBJETIVO

Establecer el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, y de reporte del Informe Anual de Evaluación para que la información contable cuente con las características de confiabilidad, relevancia, y comprensibilidad dentro del Plan general de Contabilidad Pública así como de otros elementos de control de la entidad, para determinar el cumplimiento de las condiciones y cualidades del proceso contable, principios, normas generales, técnicas, instructivos, procedimientos y difusión de estados contables e informes complementarios, conforme lo establece las normas legales vigentes Y enmarcado dentro del modelo estándar de Control Interno - MECI

ALCANCE

La oficina de Control Interno elaboro y publica el informe sobre el avance del Sistema de Control Interno Contable dando alcance a lo fijado por la normatividad¹ para la vigencia 2015. La evaluación independiente del Control Interno Contable en el proceso contable de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana se realiza, a través del presente informe, con el fin de determinar la calidad y el nivel de confianza de cada una de las actividades verificadas y evaluadas desde las etapas de reconocimiento y revelación de las transacciones, hechos y operaciones propias del proceso.

JUSTIFICACION

Conforme a lo que establece la resolución 357 de 2008 que tiene por objeto evaluar la efectividad de las acciones mínimas de control, con corte a 31 de diciembre de 2015, que deben realizar los responsables de la información financiera, social, económica y ambiental de la entidad, con el fin de lograr la existencia y efectividad de los procedimientos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable y garantizar razonablemente la producción de la información contable confiables, relevante y comprensible.

¹ De acuerdo con la Circular No. 06 del 23 de diciembre de 2003 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, de la Resolución 048 del 10 de febrero de 2004, por la cual se dictan disposiciones relacionadas con el Control Interno Contable, la Ley 87 de 1993, del Decreto 2145 de 1999 en el Literal c) Artículo 5, modificado por el Artículo 2 del decreto 2539 de 2000

METODOLOGIA

En el ejercicio del Control Interno Contable y en términos de la evaluación independiente, basados en la normatividad, Control Interno realiza la verificación del Control Interno Contable, tomando como herramientas el mapa de macro procesos institucional, la gestión documental de los procesos de gestión financiera y de cartera y facturación, el matriz de riesgos, los estados Financieros, las notas a los estados financieros, el archivo físico de conciliaciones bancarias, los auxiliares de cuentas del aplicativo Dinámica Gerencial; información enviada por la dirección Financiera como soporte al Plan de mejoramiento realizado con el informe contable de la vigencia 2014 y demás documentos suministrados.

En la verificación y evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana se toma como base para el presente informe:

- El mapa de riesgos
- El Plan de Mejoramiento
- Las Conciliaciones bancarias
- Los macro procesos y Los procedimientos
- Notas a los estados financieros
- NIIF
- El Comité Técnico de Sostenibilidad Contable frente al acto administrativo que lo crea y/o modifica y/o deroga su articulado.

La verificación, evaluación del Control Interno Contable se ejecuta en sus etapas de reconocimiento² y revelación³ al proceso contable de la información financiera, económica, social y ambiental, registrada, validada y enviada en el Chip de la Contaduría General de la Nación.

Realizada la verificación y evaluación del proceso de los hechos contables y financieros se verifica y evalúa la efectividad de las acciones y se realiza el informe de evaluación del Control Interno Contable para ser digitado posteriormente en el Consolidador de Hacienda e información

² La etapa de reconocimiento caracterizada por la captura de los datos de la realidad económica y jurídica, su análisis desde el origen y la aplicación de recursos y el proceso de su incorporación, de clasificación cronológica y conceptual de la contabilidad; esta etapa se materializa con:

- La identificación y ocurrencia de todos los hechos, transacciones y operaciones de la entidad.
- Clasificación de acuerdo con las características de los hechos, transacciones y operaciones de forma cronológica y según el catálogo general de cuentas del Plan general de Contabilidad Pública.
- Registro y ajustes, realizada la verificación de la información producida y para corroborar la confiabilidad y consistencia de la actividad, se evidencia con los comprobantes de contabilidad.

³ La etapa de revelación es la etapa que sintetiza y representa la situación, los resultados de la actividad y la capacidad de prestación de servicios representados en estados, informes y reportes contables confiables, relevantes y comprensibles. Materializado en las siguientes actividades:

- Elaboración de los estados, informes y reportes contables.
- Análisis, interpretación y comunicación de la información. Actividad de la lectura, interpretación, de tal manera que sea suficiente y útil para soportar las decisiones. La adecuada ejecución de esta actividad materializa los objetivos de la gestión pública, las políticas de transparencia y la rendición de cuentas.

pública - CHIP, informe registrado, validado y enviado oportunamente según lo establecido e identificado con el número 12212500047K255001-1220151456534103445.xls.

POLÍTICAS CONTABLES

La Contaduría General de la Nación, establece las políticas contables como principio, directriz y bases para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos que orientan y facilitan el proceso contable; la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, ha adoptado estas políticas de mediante resolución No. 336 de agosto de 2014.

Conforme la expedición del decreto 414 de septiembre de 2014 'Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones'; la E.S.E. expidió la resolución No. 355 de 2015' Por medio de la cual se adopta la guía de Políticas Contables en virtud del proceso de convergencia de las normas de contabilidad, e información financiera y de aseguramiento de la información en concordancia con las instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana'.

RECOMENDACIÓN

La Guía adoptada contiene de manera general las políticas que serán aplicadas por la empresa de manera uniforme para todas las transacciones, hechos y operaciones similares. Sin embargo, considerando lo definido en el régimen de Contabilidad y a partir de los asientos contables, las reflexiones y la madurez de los profesionales con funciones contables de la entidad, en los casos específicos la entidad documentará una política definida, determinada e implementada para el reconocimiento de un hecho económico, atendiendo las características de la información financiera.

En aquellas políticas, determinadas en la guía, en donde una vez realizado su análisis, se determine su inaplicabilidad a las características de la información financiera será necesario aplicar un cambio a la política y documentarla.

EL PROCESO CONTABLE

El proceso contable público, que se adelanta en las entidades públicas con el fin de lograr la asistencia y efectividad de mecanismos de los hechos económicos, en la transformación de los datos se lleva a cabo mediante:

A través del informe de Control Interno Contable, elaborado para la vigencia 2016, verificado por la Oficina de Control Interno y rendido en el aplicativo CHIP de la CGN, se ha evaluado el sistema de CIC, en cada una de las etapas del proceso como sigue:

❖ EL RECONOCIMIENTO

Es la etapa en la cual se incorporan los hechos económicos que cumplan con lo establecido en el catálogo de cuentas⁴ de las entidades públicas, e implica:

⁴ 1.- Activos, 2.- Pasivos, 3. Patrimonio, 4.- Ingresos, 5.- gastos, 6.- costos de venta y operación, 7.- costos de producción, 8.- cuentas de orden deudoras, 9.- cuentas de orden acreedoras y 0.- cuentas de presupuesto y tesorería.

- Identificación.-** Actividad en la cual la entidad captura los datos originados en los hechos económicos y determina los hechos, transacciones y operaciones que afectan la estructura financiera y económica.
 A la descripción de las actividades en el informe de Control Interno Contable de la vigencia 2015 se manifestaron las siguientes observaciones:

| NOMBRE | CALIFICACIÓN ACTIVIDAD (Unidad) | OBSERVACIONES | PROMEDIO POR ACTIVIDAD (Unidad) |
|---|---------------------------------|---|---------------------------------|
|1.1.1 IDENTIFICACIÓN | 0 | | 3,61 |
|1. SE TIENEN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS LOS PRODUCTOS DEL PROCESO CONTABLE QUE DEBEN SUMINISTRARSE A LAS DEMÁS ÁREAS DE LA ENTIDAD Y A LOS USUARIOS EXTERNOS? | 4 | Los productos del proceso contable desde el punto de vista técnico son identificados por los servidores públicos de acuerdo a el catálogo general de cuentas de la Contaduría general de la Nación. | 0 |
|2. SE TIENEN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS LOS PRODUCTOS DE LOS DEMÁS PROCESOS QUE SE CONSTITUYEN EN INSUMOS DEL PROCESO CONTABLE? | 2 | Los productos de los procesos institucionales están identificados por cada uno de los servidores públicos, caracterizados y son insumos del proceso contable. No se evidencia ninguna transacción, hecho económico del cálculo actuarial del pasivo pensional y de manera parcial otros | 0 |
|3. SE TIENEN IDENTIFICADOS EN LA ENTIDAD LOS PROCESOS QUE GENERAN TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES Y QUE POR LO TANTO SE CONSTITUYEN EN PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DEL PROCESO CONTABLE? | 2 | La entidad cuenta con un mapa de macro proceso institucionales, en él se cuenta el proceso de gestión financiera, proceso que cuenta con los procesos de presupuesto y los siguientes procedimientos: Contabilización de activos fijos, Cuentas por pagar, Recaudo en bancos, Recaudo de efectivo en caja de urgencias, contabilización de activos fijos, devolución de pagos a pacientes, gestión de cartera, no se observa la identificación de la totalidad de los procedimientos que identifiquen los futuros hechos económicos y con propósito de revelación. | 0 |
|4. EXISTE UNA POLÍTICA MEDIANTE LA CUAL LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES REALIZADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA DEL ENTE PÚBLICO, SON DEBIDAMENTE INFORMADOS AL ÁREA CONTABLE A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS FUENTE O SOPORTE? | 3 | Las políticas contables documentada mediante resolución 336 de agosto de 2014, adopta las políticas contables establecidas por la Contaduría General de Nación, con el fin de garantizar la sostenibilidad y permanencia del sistema, contable, institucional y para generar información contable, financiera, económica y social. De acuerdo a la normatividad las políticas contables en virtud del proceso de concordancia y analogía de las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información NIFF, se adoptaron las políticas mediante resolución | 0 |

Nov



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

| NOMBRE | CALIFICACIÓN ACTIVIDAD (Unidad) | OBSERVACIONES | PROMEDIO POR ACTIVIDAD (Unidad) |
|---|---------------------------------|--|---------------------------------|
| | | No. 355 de 29 de septiembre de 2015, tiene como objeto garantizar la sostenibilidad y permanencia del sistema contable institucional, oportuna confiable y relevante. | |
|5. SE CUMPLE LA POLÍTICA MEDIANTE LA CUAL LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES REALIZADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA DEL ENTE PÚBLICO, SON DEBIDAMENTE INFORMADOS AL ÁREA CONTABLE A TRAVÉS DE LOS DOCUMENTOS FUENTE O SOPORTE? | 3 | Aun cuando se adoptaron las políticas contables mediante acto administrativo, las transacciones y hechos contables de la entidad y operaciones de las áreas y/o dependencias son informadas de manera parcial, presentan demoras y retrasos. | 0 |
|6. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES REALIZADOS POR LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA SON DE FÁCIL Y CONFIABLE MEDICIÓN MONETARIA? | 5 | Son de fácil lectura y confiable medición monetaria. | 0 |
|7. LAS CIFRAS EXISTENTES EN LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES SE ENCUENTRAN SOPORTADAS CON EL DOCUMENTO IDÓNEO CORRESPONDIENTE? | 4 | Cada uno de los hechos contables son soportados debidamente, (orden de pago, nota de pago, cuenta por pagar certificación del supervisor factura, comprobante de entrada a almacén, comprobante contable, según corresponda el pago) en cuanto a la contratación de la entidad, para la vigencia 2015 por directriz institucional y por las TRD todos los soportes de pagos y contables son archivados en la carpeta contractual de cada contrato. | 0 |
|8. SON ADECUADAS Y COMPLETAS LAS DESCRIPCIONES QUE SE HACEN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES EN EL DOCUMENTO FUENTE O SOPORTE? | 4 | las descripciones de las transacciones y hechos contables se realizan de manera general, no se individualizan conforme lo determinan los procedimientos de la contabilidad pública | 0 |
|9. LAS PERSONAS QUE EJECUTAN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO CONTABLE CONOCEN SUFICIENTEMENTE LAS NORMAS QUE RIGEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA? | 4 | El régimen de Contabilidad pública, la doctrina contable, las capacitaciones y asesorías son herramientas de consulta y disposición permanente de las personas que ejecutan las actividades del proceso contable. Sin embargo se observa que se presenta rotación del personal de la Empresa de servicios temporales, lo cual genera reprocesos institucionales a nivel de conocimiento de las normas de contabilidad pública. | 0 |

02/07/15



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

| NOMBRE | CALIFICACIÓN ACTIVIDAD (Unidad) | OBSERVACIONES | PROMEDIO POR ACTIVIDAD (Unidad) |
|---|---------------------------------|--|---------------------------------|
|10. LAS PERSONAS QUE EJECUTAN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO CONTABLE CONOCEN SUFICIENTEMENTE EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA APLICABLE PARA LA ENTIDAD? | 3 | Las personas se informan permanentemente de los cambios en el régimen de contabilidad pública a través del sitio WEB de la CGN, sin embargo se presentan falencias en las herramientas informáticas y de sistemas de la entidad, que impiden e inhabilitan el conocimiento pleno de la norma. Hecho producido por las directrices de la entidad, para el uso de los canales de información, rotación del personal de la Empresa de servicios temporales. | 0 |
|11. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES QUE HAN SIDO OBJETO DE IDENTIFICACIÓN ESTÁN SOPORTADOS EN DOCUMENTOS IDÓNEOS Y DE CONFORMIDAD CON LA NATURALEZA DE LOS MISMOS? | 5 | Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales identificados en el proceso contable se soportan debidamente. | 0 |
|12. LOS DOCUMENTOS FUENTE QUE RESPALDAN LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES CONTIENEN LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR SU ADECUADA IDENTIFICACIÓN? | 5 | Los documentos y soportes contienen la información necesaria para el registro de las transacciones y hechos contables. | 0 |
|13. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES QUE HAN SIDO OBJETO DE IDENTIFICACIÓN FUERON INTERPRETADOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA? | 3 | Se interpretan los hechos contables que forman parte del proceso contable de la E.S.E. | 0 |

- **Clasificación-** De acuerdo con los hechos y transacciones u operaciones se determinan las cuentas específicas que se deben afectar, según el marco normativo contable. A las cuales con la medición se les asigna un valor monetario. Dentro de esta etapa en el informe de CIC se observa:

ver/



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

| NOMBRE | CALIFICACIÓN ACTIVIDAD (Unidad) | OBSERVACIONES | PROMEDIO POR ACTIVIDAD (Unidad) |
|--|---------------------------------|---|---------------------------------|
|1.1.2. CLASIFICACIÓN | 0 | 0 | 4,37 |
|14. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES LLEVADOS A CABO EN LOS PROCESOS PROVEEDORES DE LA ENTIDAD HAN SIDO INCLUIDOS EN EL PROCESO CONTABLE? | 2 | Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales llevados a cabo en la entidad se registran de manera parcial en los procesos de la entidad; los procedimientos no cuentan con interfaces con el proceso de gestión financiera; ni puntos de control. El aplicativo DGH se ha parametrizado de acuerdo a las directrices de la entidad. Los procesos proveedores a través del manual, no incluyen la oportunidad para allegados y/ o comunicados al proceso contable. En los mismos no se identifican de manera específica los hechos ni transacciones con referencia a las responsabilidades, al calculo actuarial de las reservas para pensión. | 0 |
|15. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES REALIZADOS POR LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA SON DE FÁCIL Y CONFIABLE CLASIFICACIÓN EN EL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS? | 5 | La clasificación de los hechos contables, registrados se ajustan al catálogo de cuentas del régimen de Contabilidad Publica | 0 |
|16. SON ADECUADAS LAS CUENTAS UTILIZADAS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA? | 5 | Las cuentas utilizadas para la clasificación de las transacciones, hechos y operaciones contables de la E.S.E. Corresponden a las establecidas en el Manual de procedimientos de la Contabilidad Pública. | 0 |
|17. LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES CORRESPONDE A UNA CORRECTA INTERPRETACIÓN TANTO DEL MARCO CONCEPTUAL COMO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA? | 5 | La interpretación de las operaciones contables registradas corresponde a la correcta definición de lo establecido en el Manual de Contabilidad Pública. | 0 |



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

| NOMBRE | CALIFICACIÓN ACTIVIDAD (Unidad) | OBSERVACIONES | PROMEDIO POR ACTIVIDAD (Unidad) |
|--|---------------------------------|--|---------------------------------|
|18. EL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS UTILIZADO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES, CORRESPONDE A LA ÚLTIMA VERSIÓN PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN? | 5 | El catálogo general de cuentas de la CGN es utilizado para la clasificación, registros contables de los hechos financieros, económicos, sociales ambientales de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana contiene las actualizaciones y/o modificaciones de la CGN. | 0 |
|19. SON ADECUADAS LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS UTILIZADAS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES REALIZADAS? | 5 | Si las cuentas y subcuentas utilizadas para registros contables, de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana se ajustan al catálogo general de cuentas vigente. | 0 |
|20. SE ELABORAN Y REVISAN OPORTUNAMENTE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS PARA ESTABLECER LOS VALORES OBJETO DE CLASIFICACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DEL EFECTIVO? | 4 | En la vigencia 2015 se elaboraron las conciliaciones de las vigencias anteriores y las del 2015, hay oportunidad en su elaboración. | 0 |
|21. SE EJECUTAN PERIODICAMENTE CONCILIACIONES DE SALDOS RECÍPROCOS CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS? | 4 | Los saldos de operaciones recíprocas se operan con otras entidades a través de la notificación de saldos, no se evidencia la circularización de ambas vías. | 0 |

- **Registro.-** Actividad en la que se elaboran los comprobantes de contabilidad y se efectúan los asientos contables. Las observaciones a las actividades de esta etapa son:



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

| NOMBRE | CALIFICACIÓN ACTIVIDAD (Unidad) | OBSERVACIONES | PROMEDIO POR ACTIVIDAD (Unidad) |
|--|---------------------------------|---|---------------------------------|
|1.1.3 REGISTRO Y AJUSTES | 0 | 0 | 4,50 |
|22. SE REALIZAN PERIODICAMENTE CONCILIACIONES Y CRUCES DE SALDOS ENTRE LAS ÁREAS DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD, TESORERÍA, Y DEMÁS ÁREAS Y/O PROCESOS DE LA ENTIDAD? | 4 | Las conciliaciones se realizan periódicamente entre las áreas, se realizan condicionadas a la entrega de reportes a los entes de control. | 0 |
|23. SE REALIZAN PERIODICAMENTE TOMAS FÍSICAS DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES Y SE CONFRONTA CON LOS REGISTROS CONTABLES PARA HACER LOS AJUSTES PERTINENTES? | 4 | se realizó la toma física y plaquetización de los Inventarios de maquinaria y equipos biomédicos, equipos de cómputo, muebles y enseres de la Unidad funcional Zipaquirá en un 97%; Periódicamente se realizan inventarios de medicamentos, insumos medico quirúrgicos. | 0 |
|24.LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS UTILIZADAS REVELAN ADECUADAMENTE LOS HECHOS, TRANSACCIONES U OPERACIONES REGISTRADAS? | 5 | Las cuentas y subcuentas revelan los hechos, transacciones, u operaciones registradas por los servidores públicos que laboran en la entidad. | 0 |
|25.SE HACEN VERIFICACIONES PERIODICAS PARA COMPROBAR QUE LOS REGISTROS CONTABLES SE HAN EFECTUADO EN FORMA ADECUADA Y POR LOS VALORES CORRECTOS? | 4 | Conforme se realizan los registros de los hechos y transacciones de la entidad, el servidor publico aplica el autocontrol y verifica los registros contables antes de su confirmación. | 0 |
|26. SE EFECTÚAN LOS REGISTROS CONTABLES EN FORMA CRONOLÓGICA Y GUARDANDO EL CONSECUTIVO DE LOS HECHOS, TRANSACCIONES U OPERACIONES REALIZADAS, CUANDO A ESTE ÚLTIMO HAYA LUGAR? | 5 | La parametrización del aplicativo DGH en el modulo de Contabilidad ordena cronológicamente los hechos y transacciones registradas por el personal responsable del proceso Contable. | 0 |
|27. SE GENERAN LISTADOS DE CONSECUTIVOS DE DOCUMENTOS PARA HACER VERIFICACIONES DE COMPLETITUD DE REGISTROS? | 4 | Se realizan las verificaciones de los registros en el aplicativo DGH de acuerdo a los hechos y transacciones. | 0 |

| NOMBRE | CALIFICACIÓN ACTIVIDAD (Unidad) | OBSERVACIONES | PROMEDIO POR ACTIVIDAD (Unidad) |
|---|---------------------------------|--|---------------------------------|
|28. SE CONOCE Y APLICA LOS TRATAMIENTOS CONTABLES DIFERENCIALES EXISTENTES ENTRE ENTIDADES DE GOBIERNO GENERAL Y EMPRESAS PÚBLICAS? | 5 | Si la entidad realiza el tratamiento para el registro de los datos de los hechos y transacciones contables de acuerdo a la normatividad | 0 |
|29. EL PROCESO CONTABLE OPERA EN UN AMBIENTE DE SISTEMA DE INTEGRADO DE INFORMACIÓN Y ESTE FUNCIONA ADECUADAMENTE? | 4 | El módulo de contabilidad opera en el aplicativo Dinámica Gerencial Hospitalaria bajo el sistema operativo Windows 2008 server y SQL 2008.Sin embargo se observa que el aplicativo tiene debilidades en cuanto a ciertos procesos automáticos como en el caso de nómina y conciliaciones. | 0 |
|30. SON ADECUADAMENTE CALCULADOS LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, PROVISIÓN, AMORTIZACIÓN, VALORIZACIÓN, Y AGOTAMIENTO, SEGÚN APLIQUE? | 4 | Se aplican las siguientes y prácticas contables de balance: Provisión deudores entre 361 y 720 días el 33%, entre 721 y 1080 días el 67%, más de 1081 días el 100%.Inventarios se realizó una provisión del 0,1% (incluye roturas, prescripciones, faltantes, obsoletos).Propiedades, planta, equipo y depreciación es usado el método de depreciación de línea recta aplicando la vida útil establecida en el manual de procedimientos de la Contaduría General de la Nación. | 0 |
|31. LOS REGISTROS CONTABLES QUE SE REALIZAN TIENEN LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS SOPORTES IDONEOS? | 5 | Si, los registros contables que se realizan deben subirse con los respectivos soportes idóneos. | 0 |
| 32. PARA EL REGISTRO DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD? | 5 | El módulo de contabilidad del aplicativo DGH por cada hecho genera el respectivo comprobante contable enumerado secuencialmente. | 0 |
| 33 LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD? | 5 | Los datos registrados son consolidados en los comprobantes de contabilidad, estos se constituyen en la base de los hechos y transacciones contables observados en los libros de contabilidad. | 0 |

❖ MEDICIÓN POSTERIOR

En la medición de esta etapa, las observaciones se repiten las actividades de registro, en la cual se ajustan los valores de las cuentas específicas de los elementos de los estados financieros; conforme al marco normativo, Contiene:

noy



- la Valuación-. Y estimación de las cuentas de los estados financieros.
- Registro de ajustes contables-. en donde se elaboran los comprobantes de contabilidad para efectuar los asientos de los ajustes en los libros respectivos.

❖ REVELACION

Conforme al marco normativa aplicable, la E.S.E. a través del aplicativo, selecciona, ubica y organiza la información financiera que debe presentar en la estructura de sus estados financieros.

- ❖ **PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-** esta actividad se concreta el resultado del proceso contable; se contemplan las notas explicativas de forma cuantitativa y cualitativa, explica y analiza los hechos económicos presentados y proporciona los análisis necesarios para entender e interpretar la situación financiera, realizado la verificación al proceso se establecen las siguientes observaciones:

| NOMBRE | CALIFICACIÓN ACTIVIDAD (Unidad) | OBSERVACIONES | PROMEDIO POR ACTIVIDAD (Unidad) |
|---|---------------------------------|---|---------------------------------|
|1.2.1 ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES | 0 | 0 | 4,00 |
|34. SE ELABORAN Y DILIGENCIAN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD DE CONFORMIDAD CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA? | 5 | El aplicativo DGH en el módulo de contabilidad realiza los estados financieros, de propósito general y comparativo posterior al registro de los datos, verificación y análisis de los mismos. Los mismos se encuentran certificados y dictaminados. | 0 |
|35. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTE CONTABLES COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD? | 5 | Si los libros de contabilidad son el resultado del proceso contable, desarrollado en el aplicativo Dinámica Gerencial Hospitalaria, herramienta con que cuenta la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana. | 0 |
|36. SE EFECTÚA EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y PARAMETRIZACIÓN NECESARIOS PARA UN ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL APLICATIVO UTILIZADO PARA PROCESAR LA INFORMACIÓN? | 3 | La Secretaria de Salud de Cundinamarca es quien realiza para nueve (9) E.S.E. de Cundinamarca la contratación con el proveedor de Dinámica Gerencial Hospitalaria para lo relacionado con el mantenimiento y actualización del aplicativo. En referencia a la parametrización, previa solicitud del área competente, el equipo de la subdirección de sistemas, previa solicitud del área competente, realiza las modificaciones y actualizaciones requeridas. | 0 |
|37. SE ELABORAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTE | 5 | Si, de acuerdo con lo establecido por los entes de control para el envío de los reportes e informes contables se elaboran de manera oportuna. | 0 |

ONE





HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

| NOMBRE | CALIFICACIÓN ACTIVIDAD (Unidad) | OBSERVACIONES | PROMEDIO POR ACTIVIDAD (Unidad) |
|---|---------------------------------|---|---------------------------------|
| CONTABLES AL REPRESENTANTE LEGAL, A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A LOS ORGANISMOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, Y A LOS DEMÁS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN? | | | |
|38.LAS NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS CONTABLES CUMPLEN CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA? | 4 | De manera general se presentan 'las notas relevantes a los estados contables'. | 0 |
|39. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO FÍSICO QUE CORRESPONDE? | 3 | Las notas a los estados financieros ordinariamente revelan las características generales de las cuentas principales. | 0 |
|40. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA ENTRE LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES Y LOS SALDOS REVELADOS EN LOS ESTADOS CONTABLES? | 3 | Control Interno en el Informe de Control Interno Contable se verifica la consistencia de las notas con los estados contables con los registros de hechos y transacciones de la entidad. | 0 |
|1.2.2 ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | 0 | | 4,00 |
|41. SE PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTE CONTABLES AL REPRESENTANTE LEGAL, A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, Y A LOS ORGANISMOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL? | 5 | Si una vez analizados por el representante legal son ajustados y enviados a los aplicativos designados por los entes de control y demás entes que lo requieren. | 0 |
|42.SE PUBLICA MENSUALMENTE EN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO A LA COMUNIDAD EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL? | 4 | Los estados Financieros (estado de resultados y balance general) son publicados trimestralmente en el sitio web y en cartelera. | 0 |

| NOMBRE | CALIFICACIÓN ACTIVIDAD (Unidad) | OBSERVACIONES | PROMEDIO POR ACTIVIDAD (Unidad) |
|---|---------------------------------|--|---------------------------------|
|43. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA ENTIDAD? | 3 | No se han definido mediante acto administrativo la adherencia a los indicadores de carácter financiero, económico, social y ambiental, la entidad publica los indicadores de liquidez, endeudamiento, rentabilidad; sin oportunidad en la publicación. | 0 |
|44. LA INFORMACIÓN CONTABLE SE ACOMPAÑA DE LOS RESPECTIVOS ANÁLISIS E INTERPRETACIONES QUE FACILITAN SU ADECUADA COMPRESIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS? | 2 | La información publicada en el sitio WEB y carteleras no se acompaña de análisis, interpretaciones y notas. | 0 |
|45. LA INFORMACIÓN CONTABLE ES UTILIZADA PARA CUMPLIR PROPÓSITOS DE GESTIÓN? | 5 | Es utilizada para toma de decisiones Gerenciales. | 0 |
|46. SE ASEGURA LA ENTIDAD DE PRESENTAR CIFRAS HOMOGENEAS A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN? | 5 | La entidad realiza el análisis y publica la información reportada a los diferentes entes de control y usuarios. | 0 |

❖ **RENDICION DE CUENTAS**

Como deber legal y ético que tiene todo funcionario o persona de responder e informar por la administración, manejo, rendimientos y resultado de las funciones que le han sido conferidas, la Gerencia realizo rendiciones de cuentas a los ciudadanos y/o usuarios en el mes de marzo (11, 15, 17) de 2016 con su correspondiente reporte, de acuerdo a la normatividad, ante los entes de control competentes.

Al verificar y confrontar el proceso contable existente y publicado en la Intranet de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana con el proceso contable establecido por normatividad por la Contaduría General de la Nación, se observa que: en el acto administrativo No. 262 de junio de 2013, se adopta el mapa de macro procesos de la E.S.E. y que dentro de los procesos de apoyo se registra el **proceso de gestión financiera**, y el proceso de **facturación y recaudo**.

Sus caracterizaciones registran los procedimientos que siguen:

| ETAPA | PROCEDIMIENTO DE CONTABILIDAD PUBLICA | CATALOGO DE CUENTAS |
|---------------------------------------|---------------------------------------|----------------------|
| Proceso de gestión financiera, | | |
| RECONOCIMIENTO Y MEDICION | Contabilidad de costos | 6- Costos de venta y |



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

| ETAPA | | | PROCEDIMIENTO DE CONTABILIDAD PUBLICA | CATALOGO DE CUENTAS |
|------------------------------|---|----------|--|--|
| POSTERIOR | | | | operación 7- Costos de Producción |
| RECONOCIMIENTO POSTERIOR | Y | MEDICION | Contabilización Activos fijos - 02DF09-V1 | 1 - Activos |
| RECONOCIMIENTO POSTERIOR | Y | MEDICION | Ejecución de Ingresos | 4 -Ingresos |
| RECONOCIMIENTO POSTERIOR | Y | MEDICION | Disminución Presupuestal | 0 – Cuentas de presupuesto y Tesorería |
| | | | Adiciones presupuestales | |
| | | | Traslados Presupuestales | |
| | | | Expedición de registros presupuestales | |
| | | | Expedición de certificados de disponibilidad | |
| Elaboración del presupuesto | | | | |
| RECONOCIMIENTO POSTERIOR | Y | MEDICION | Cuentas por pagar | 2 - Pasivos |
| RECONOCIMIENTO POSTERIOR | Y | MEDICION | Manejo de Cajas menores | 0 – Cuentas de presupuesto y Tesorería |
| | | | Recaudo de efectivo en caja de urgencias | |
| | | | Recaudo en Bancos | |
| RECONOCIMIENTO POSTERIOR | Y | MEDICION | Pago de nomina | 5 - Gastos |
| RECONOCIMIENTO POSTERIOR | Y | MEDICION | Pago a proveedores y contratistas | 2 - Pasivos |
| RECONOCIMIENTO POSTERIOR | Y | MEDICION | Devolución de pagos a pacientes | 4 - Ingresos |
| RECONOCIMIENTO POSTERIOR | Y | MEDICION | Conciliación Bancaria | 0 – Cuentas de presupuesto y Tesorería |
| RECONOCIMIENTO POSTERIOR | Y | MEDICION | Contabilización Activos fijos - 02GF02-V1 | 1 - Activos |
| REVELACION | | | Generación de Estados Financieros y presentación de informes | |
| REVELACION | | | Producción de Estados Financieros - Informes Externos. | |
| facturación y recaudo | | | | |
| RECONOCIMIENTO POSTERIOR | Y | MEDICION | Autorización de título valor - pagare | 1.- Activos |
| RECONOCIMIENTO POSTERIOR | Y | MEDICION | Gestión cartera | 1.- Activos |
| RECONOCIMIENTO POSTERIOR | Y | MEDICION | Tramite glosas | 1.- Activos |

OBSERVACIONES

En los procesos caracterizados por la entidad se pueden advertir las siguientes observaciones

- ❖ No se evidenció en los procedimientos de los *procesos gestión financiera, y facturación y recaudo*, publicados en la intranet, ninguna *interface enlace, conexión y vínculo*, entre los procedimientos del proceso contable, ni *puntos de control y verificación*.
- ❖ Verificados los procesos de gestión financiera, y facturación y recaudo no se evidencian procedimientos de:
 - Procedimiento relacionado con las formas de organización y ejecución del proceso contable.
 - Procedimientos contable para el reconocimiento y revelación de las Inversiones, inventarios,
 - Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación a los impuestos, retenciones, tasas
 - Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades, planta y equipo.
 - Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los procesos judiciales, conciliaciones, embargos, acciones de repetición.
 - Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de activos intangibles.
 - Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de venta de servicios de salud.
 - Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación provisiones, depreciaciones y amortizaciones.
 - Procedimientos contables para el reconocimiento y revelación del pasivo pensional, obligaciones laborales y de seguridad social integral.
 - Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de operaciones interinstitucionales.
 - Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de cuentas de orden deudoras y acreedoras.
 - Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las responsabilidades. (Internas, externas).
 - Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de la ejecución de proyectos de inversión.
 - Procedimiento contable para el diligenciamiento y envío de los reportes contables relacionados con la información financiera, económica, social y ambiental a la Contaduría General de la Nación, a través del sistema consolidador de Hacienda e información pública – CHIP.
 - Procedimiento para la elaboración del procedimiento contable cuando se produzca cambios del representante legal
 - Procedimiento de Control Interno Contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación.
 - Procedimiento de preparación y la elaboración de los hechos económicos de acuerdo con el nuevo marco normativo.
 - Procedimiento de aplicación del marco conceptual y las normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y presentación de los hechos económicos.

- Procedimientos establecidos en el régimen de Contabilidad Pública y de aplicabilidad en las entidades públicas.

RECOMENDACIÓN

- El macroproceso institucional para el registro de todos los datos originados en los hechos económicos, transacciones y operaciones que afectan la estructura financiera y económica de la E.S.E. HOSPITAL Universitario de la Samaritana deberán identificarse plenamente, permitir definir criterios y prácticas que permitan desarrollar la Contabilidad Pública de la entidad; ampliar los procesos de reconocimiento y revelación.

RIESGOS EN EL PROCESO CONTABLE

Teniendo en cuenta lo establecido en el decreto 943 de 2014, en donde se genera la obligatoriedad de dar cumplimiento a lo establecido en el modelo estándar de Control Interno – MECI y la resolución 000196 de junio de 2006, en donde se adopta el MECI en la entidad, en referencia a la administración de los (identificación, análisis y gestión) riesgo del proceso contable; en el presente informe se realizó la verificación de los riesgos observando lo siguiente:

Se evidencian los siguientes riesgos de carácter contable, adheridos a los proceso de gestión financiera:

- Mala proyección del presupuesto de la institución.
- Información base deficiente para la elaboración el presupuesto.
- Falta de un adecuado registro de los registros de la institución.
- No tener un adecuado control y seguimiento periódico de la ejecución de gastos del presupuesto.
- No tener adecuada identificación de los ingresos por parte de las áreas responsables.
- Pago de obligaciones no adquiridas.
- No legalización de gastos incurridos.
- Sanciones por no pago de compromisos tributarios de la institución (Dian y secretarías de hacienda).
- Sanciones e intereses de mora por mala información o desconocimiento de la normatividad a los entes de control.
- Sanciones e intereses de mora en el pago de obligaciones al fisco.
- Pagos no debidos.
- Falta de control de los recursos de la institución.
- Ser sancionados por errores en los reportes por contar con registros extemporáneos.
- Sanciones de los entes de control por presentación extemporánea de informes.
- No presentar estados contables con datos confiables y a tiempo.
- No contar con el conocimiento exacto de los estados contables de la institución.
- No validación de los informes por parte de los entes de control.

OBSERVACIONES

no No se evidencian riesgos en el proceso contable con referencia a:



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

- Registro, reconocimiento y revelación de la totalidad de los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales.
- Hurto, Pérdida de títulos valores y dineros públicos.
- Pérdida de dineros públicos en el recaudo de las cajas y/o transporte de los dineros públicos.
- Inexactitud en el PAC
- Omisión de ajustes contables y clasificación contable y presupuestal inapropiada.
- Colapso en las telecomunicaciones, de los sistemas de información e insuficiencia e impropio uso de los recursos tecnológicos.
- Pérdida de disponibilidad, integralidad y confidencialidad de los hechos y transacciones contables y de la información contable.
- No facturación oportuna de la totalidad de los servicios de salud prestados, de insumos y de material médico quirúrgico (Ingresos abiertos).
- Inoportunidad en la gestión de glosas.
- Inoportunidad en la radicación de las cuentas de cobro, conforme a lo pactado en la normatividad y en los contratos.
- Incremento en el volumen de la cartera por edades.
- Errores en la generación, sistematización de los costos de los procedimientos e inadecuada toma de decisiones.
- Identificación parcial de los riesgos del proceso contable.
- Inexistencia (y/o desactualización) de controles en el proceso contable.
- Incumplimiento en las etapas y/o cronograma de aplicación del nuevo marco conceptual y de las normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y presentación de los hechos económicos.

RECOMENDACIÓN

En los riesgos de los procesos institucionales y puntualmente los riesgos del proceso contable de la E.S.E., al identificarse y realizar la construcción del mapa de riesgos; los directos responsables del proceso y los facilitadores deberán tener muy claro para no confundir las causas y efectos con los riesgos del proceso.

CONCILIACIONES (Bancarias)

Para el logro del objetivo propuesto, se solicitaron las carpetas de las conciliaciones bancarias con sus respectivos soportes; se verificó y evaluó el estado de las conciliaciones bancarias. Y se consultó el proceso de gestión financiera, encontrándose publicado en la Intranet el procedimiento 'Conciliaciones bancarias' código 02GF01-V1 de fecha 02/02/2015 y el procedimiento 02DF15-V1 'conciliación Bancaria' definido para el proceso de gestión financiero no se evidenció en la intranet.

Como resultado de la verificación y evaluación realizada por Control Interno en cumplimiento a la función de seguimiento y Evaluación Del Control Interno Contable, se muestran los resultados obtenidos al procedimiento a saber:

La entidad tiene para el manejo de recursos propios 3 cuentas corrientes, 9 cuentas de ahorro y 3 cuentas sin identificar el tipo de cuenta, para esta auditoría se verificaron las conciliaciones de



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

12 cuentas bancarias, las cuales se encuentran archivadas en A - Z, debidamente identificadas y en orden cronológico, con cumplimiento parcial de las normas⁵ establecidas para la Gestión Documental de las entidades públicas; el periodo de corte de este informe va desde el mes de julio de 2015 hasta el 30 de diciembre de 2015, las cuentas bancarias se observan en el cuadro No.2.

| No. Orden | BANCO | No. | OBSERVACIONES |
|-----------|-------------------|---------------|------------------------------|
| 1 | BBVA | 309-04310-7 | |
| 2 | CAJA SOCIAL BCSC | 21002700118 | |
| 3 | BBVA | 3090200030500 | |
| 4 | BBVA | 3090200030278 | |
| 5 | BBVA | 309030013 | |
| 6 | BBVA | 3090200031367 | |
| 7 | BBVA | 3090200021038 | |
| 8 | BBVA | 3090200031995 | Estampilla |
| 9 | GRUPO BANCOLOMBIA | 89267241075 | sucursal la Vega, no observa |
| 10 | BANCO AGRARIO | 0070-003913-7 | |
| 11 | BBVA | 309002277 | |
| 12 | BCSC | 2100001299-2 | |
| 13 | BBVA | 30902890 | De la Vigencia 2014 |
| 14 | GRUPO BANCOLOMBIA | 65985772091 | Sucursal de Girardot |
| 15 | BBVA | 309016590 | Sucursal de Girardot |

Las conciliaciones bancarias están elaboradas en un formato de conciliación único para todas las conciliaciones de la entidad, sin embargo no se encuentra definido y codificado por la E.S.E., todos estos documentos mes a mes están archivados en A-Z, con orden cronológico inverso a lo establecido por norma y en una de ellas (BBVA Cuenta, No. 30902890, con saldos a diciembre de 2014) no se evidenciaron archivos de las conciliaciones de la vigencia de este informe; las demás conciliaciones bancarias registran las siguientes observaciones:

| BANCO | No. | OBSERVACIONES |
|-------|-------------|---|
| BBVA | 309-04310-7 | Se registran consignaciones no registradas en libros, notas debito no registradas en libros, consignaciones no extractadas en todas las conciliaciones bancarias verificadas. |

⁵ Ley 594 de 2.000, ley general de archivos.



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

| BANCO | No. | OBSERVACIONES |
|----------------------|---------------|--|
| CAJA SOCIAL BCSC | 21002700118 | No se evidencio la elaboración de la conciliación bancaria del mes de diciembre de 2015, las conciliaciones bancarias de julio, agosto, septiembre, octubre sin firmas de quien elabora, Tesorería y Contador, nota crédito en bancos no registrada en libros se reitera en los meses de septiembre y octubre de 2015. |
| BBVA | 3090200030500 | Se registran consignaciones no registradas en libros y reiteradas de septiembre hasta diciembre (426.824) y octubre hasta diciembre (441.525), reiterada de julio a diciembre Otras partidas conciliatorias por valor de -468.500. Sin firmas de quien elabora, Tesorería y Contador las conciliaciones bancarias de julio y agosto y firmas parciales septiembre y octubre de 2015 |
| BBVA | 3090200030278 | No se evidencian documentalmente conciliaciones bancarias de agosto hasta diciembre de 2015. |
| BBVA | 309030013 | Se reiteran las mismas notas crédito en bancos no registrada en libros en todas las conciliaciones bancarias. La conciliación bancaria de noviembre se encuentra realizada dos veces y con diferentes saldos. Conciliaciones bancarias con firmas parciales, julio de 2015 sin firmas de quien elabora, Tesorería y Contador. |
| BBVA | 3090200031367 | No se evidencian conciliaciones bancarias del periodo. |
| BBVA | 3090200021038 | Se evidencian en las Conciliaciones bancarias consignaciones no registradas en libros, con valores en aumento progresivo mes a mes. (monto de julio 61.033.347). Con firmas parciales de agosto hasta noviembre de 2015 |
| BBVA | 3090200031995 | Conciliaciones bancarias evidenciadas de octubre a diciembre de 2015, se reitera consignación no registradas en libros (2.414.561). Conciliaciones bancarias de octubre y noviembre sin firmas de quien elabora, Tesorería y Contador. |
| GRUPO BANCOLOMBIA | 89267241075 | Conciliaciones bancarias con consignaciones no registradas en libros y reiteradas de agosto hasta diciembre (valor 4.749.033,53). Sin de quien elabora, Tesorería y Contador, de julio, agosto y septiembre, con firmas parciales octubre y noviembre de 2015. |
| BANCO AGRARIO | 0070-003913-7 | Conciliaciones bancarias en todas se observan consignaciones no registradas en libros y reiterado su valor. Sin de quien elabora, Tesorería y Contador conciliación bancaria de septiembre, con firmas parciales julio, agosto, octubre y noviembre de 2015. |
| BBVA | 309002277 | Con consignaciones no registradas en libros en todas las conciliaciones bancarias (montos desde 25.130.013,11 Hasta 2.336.402.835,48), con notas crédito y débito no registradas en libros en todos las conciliaciones |

20/



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

| BANCO | No. | OBSERVACIONES |
|-------|--------------|--|
| | | bancarias del periodo. Firmas parciales excepto en el mes de diciembre de 2015. |
| BCSC | 2100001299-2 | Se verificaron conciliaciones bancarias enero a diciembre de 2015, con consignaciones no registradas en libros en todas las conciliaciones bancarias (montos desde 18.986.610 hasta 384.082.830), lo mismo que consignaciones no extractadas; con notas crédito y débito no registradas en libros en enero, febrero, octubre, noviembre y diciembre de 2015. |
| BBVA | 30902890 | Evidenciadas conciliaciones bancarias de octubre, noviembre y diciembre de 2014, se reiteran las notas créditos en bancos no registradas en libros (2.809.483 y 1.034.583). Conciliaciones bancarias con firmas parciales en octubre y noviembre de 2014. |

Para evidenciar lo registrado en las observaciones, de la tabla anterior, en cuanto a consignaciones no registradas en libros, algunas de ellas identificadas por NIT; se realiza la siguiente tabla, por cuentas bancarias de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2015.

| BANCO | No. | VALOR A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 | VALOR A 30 DE NOVIEMBRE DE 2015 | VALOR A 31 DE OCTUBRE DE 2015 |
|-------------------|---------------|---------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| BBVA | 309-04310-7 | 18,329,474.00 | 96,359,271.00 | 8,489,932.00 |
| CAJA SOCIAL BCSC | 21002700118 | 0 | 0 | 0 |
| BBVA | 3090200030500 | 868,349.00 | 868,349.00 | 868,349.00 |
| BBVA | 309030013 | 0 | 0 | 0 |
| BBVA | 3090200021038 | 77,888,101.00 | 88,803,165.00 | 69,805,022.00 |
| BBVA | 3090200031995 | 2,414,561.00 | 2,414,561.00 | 2,414,561.00 |
| GRUPO BANCOLOMBIA | 89267241075 | 4,749,033.53 | 4,749,033.53 | 4,761,033.53 |
| BANCO AGRARIO | 0070-003913-7 | 30,490,696.00 | 10,055,349.00 | 15,405,349.00 |
| BBVA | 309002277 | 57,527,415.00 | 180,472,228.00 | 188,576,179.11 |
| BCSC | 2100001299-2 | 42,900,681.00 | 384,082,830.00 | 198,009,461.00 |

Asciende entonces a la suma de \$ 235,168,310.53 de consignaciones no registradas en libros en el mes de diciembre; a la suma de \$ 767,804,786.53 de consignaciones no registradas en libros en

el mes de noviembre y a la suma de \$ 488,329,886.64 de consignaciones no registradas en libros en el mes de octubre de 2015.

En los mismos archivos documentales a nombre de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana a las que se tuvo acceso, se evidencia en las conciliaciones bancarias lo siguiente:

| BANCO | CUENTA No. | SUCURSAL | OBSERVACIONES |
|---|-------------|----------|---|
| Grupo Bancolombia. Cuenta de ahorros | 65985772091 | Girardot | Verificadas conciliaciones bancarias y Extractos de: 31 de diciembre, 30 de noviembre, 30 de septiembre, 31 de agosto, 31 de julio, 30 junio, 31 de mayo, 30 abril, 31 de marzo, 28 de febrero y 31 Enero de 2015 |
| BBVA Cuenta de ahorros | 309016590 | Girardot | Verificadas conciliaciones bancarias y extractos de 31 de diciembre, 30 de noviembre, 31 de octubre, 30 de septiembre, 31 de agosto, 30 junio, 31 de mayo, 30 abril, 31 marzo, 28 de febrero y 31 Enero de 2015 |

Todas las conciliaciones bancarias, de la tabla anterior, firmadas por GLORIA LADINO CAMPOS – Técnico Administrativo, ADRIANA LUNA PEREZ – Profesional Contable, MONICA MARCELA DIMAS SERRANO – Subgerente Administrativa, verificados los nombres y cargos con la planta de personal de la E.S.E., no se evidencia que sean cargos y funcionarios de la entidad. Y ninguna de estas conciliaciones bancarias cuenta con visto bueno y/o firma de subdirección de tesorería, y/o el contador de la entidad,

La póliza de responsabilidad civil No. 1006453 de la Previsora seguros, vigente (desde 01/03/2015 hasta 02/03/2016) tiene cobertura de servidores públicos en actos incorrectos, actos que generan juicios e responsabilidad, causaciones judiciales, gastos y costos judiciales; a los cargos de Director Financiero y Tesorería del proceso.

OBSERVACIONES

Conforme está establecido por normatividad la obligatoriedad de elaborar las conciliaciones bancarias, se evidencia que en las cuentas bancarias del BCSC, Grupo BANCOLOMBIA, Banco AGRARIO y BBVA se elaboran las conciliaciones bancarias periódicamente en un formato único no codificado por la entidad; firmadas de manera parcial, situación que se reitera desde el año anterior y/o sin firmas de quien las elabora, de tesorería y Contador de la E.S.E., lo que indica no se está cumpliendo de manera reiterada lo que establece el procedimiento 02GF01-V1 'conciliaciones bancarias', en las actividades 12, 13,14 (revisión, análisis y firma de informes de conciliaciones bancarias, entrega de copia y archivo del informe de conciliaciones bancarias, gestión y seguimiento partidas conciliatorias).

noy





HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

- Otras conciliaciones bancarias de cuentas de la entidad están siendo elaboradas y firmadas por personas que no tienen vinculo directo con la entidad y tampoco son validadas, aprobadas y certificadas por los funcionarios competentes de la Entidad.
- En las conciliaciones bancarias se reiteran las partidas sin aclarar y/o contabilizar por más de dos meses y de manera consecutiva.
- Todas las conciliaciones verificadas se han realizado manualmente. El aplicativo Dinámica Gerencial Hospitalaria dentro de las funciones del módulo de contabilidad contiene el auxiliar para la elaboración de las conciliaciones, bancarias, el servidor público que cumple con esta función, verbalmente reconocen el no uso de esta herramienta básica en el desarrollo tecnológico de la entidad.
- Dentro de la póliza de responsabilidad civil, dentro el proceso contable, se amparan los cargos de Director Financiero y Tesorería.
- Verificada la conciliación bancaria del mes de septiembre de 2015, no se evidencio en la misma el hurto y/o transferencias no autorizadas de la cuenta 2100001299-2 del BCSC, contabilizados el 30 de septiembre y registrados en los extractos de septiembre del BCSC. En el mes de octubre y noviembre se registran de manera general.
- Verificados las conciliaciones bancarias de la cuenta bancaria se reiteran los hallazgos del informe de la vigencia 2014, en cuanto a las firmas, y el monto de las consignaciones y depósitos no registrados en libros.

RECOMENDACIONES

1. Las conciliaciones bancarias deberán realizarse periódicamente, estar en un formato único, codificado por la entidad, debidamente firmado por quienes intervienen en su elaboración y análisis, validadas por funcionarios competentes de la entidad.
2. En las conciliaciones bancarias, las 'partidas sin aclarar' deberán contener acciones de mejora permanente, para disminuir estos valores, buscando siempre la oportunidad y el perfeccionamiento.
3. El aplicativo Dinámica Gerencial Hospitalaria, cuenta con la herramienta para la elaboración de las conciliaciones bancarias, herramienta que deberá emplearse por el área correspondiente, previa parametrización de los requerimientos demandados para el uso óptimo del aplicativo.
- 4.

IDENTIFICACION

Al examinar la identificación y clasificación de las transacciones y los hechos realizados en el proceso contable en la vigencia 2015, se presentan a continuación la verificación a algunas de las cuentas:

INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS - CUENTA 12

La Inversión derivada de los derechos fiduciarios denominados CLIPS de la Clínica Country y entregados por CONVIDA a la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana presenta la siguiente información

En el listado auxiliar general de la entidad se evidencia:



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

En la cuenta contable 12085101 – BG entidades privadas con el NIT 800141235 - Fiduciaria Popular S.A. se registra un saldo inicial de \$153.152.041,20, en la misma cuenta con NIT 830053691 - Fiduciaria Popular S.A se realizó la actualización de los clips 2014 y 2015 con saldo de \$6.490.642,98.

En la cuenta contable 12803201 BG otras inversiones de renta con NIT 830016820 COODEMCUN Ltda. Se registra un saldo de \$ -102.801.343,00

OBSERVACIONES

En el catálogo general de cuentas CGC para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, porque no captan ni administran ahorro público se encuentra que la cuenta 1208 **NO** hace parte del CGC.

En el listado auxiliar general el saldo inicial de inicial de la Inversión y en la actualización del valor de clip se registra a la Fiduciaria Popular S.A. con diferente NIT.

En el catálogo general de cuentas CGC, la cuenta 1280 corresponde al deterioro acumulado de Inversiones (CR); la cuenta 128032, registrada en el auxiliar, **NO** hace parte del CGC.

En las notas de relevantes a los estados contables a 31 de diciembre 2014 y 2015 – notas de carácter específico se presenta la siguiente información:

NOTA (3): INVERSIONES GRUPO 12

(Cifras Miles de Pesos)

| CUENTA | 2015 | 2014 | VARIACIÓN | % |
|---|----------|---------|-----------|----|
| INVERSIONES | 159.643 | 154.685 | 4.958 | 3 |
| INVERSIONES PATRIM - NO CONTROLANTES | 102.801 | 90.198 | 12.603 | 14 |
| INVERSIONES PATRIM. ENTIDADES CONTROLADAS | 159.643 | 154.685 | 4.958 | 3 |
| PROVISION PARA PROTE DE INVER (CR) | -102.801 | -90.198 | -12.603 | 14 |

Fuente: Balances Generales DGH

Y en el listado auxiliar general, saldo a 31 de diciembre de 2015 se presenta la siguiente información:

| CUENTA | SALDO INICIAL BG - ENTIDADES PRIVADAS | ACTUALIZACION VALOR CLIPS 2014 Y 2015 | SALDO DICIEMBRE 31 DE 2015 |
|-------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------|
| INVERSIONES BG - ENTIDADES PRIVADAS | 153.152.041,20 | 6.490.642,98 | 159.642.684,18 |
| BG - OTRAS INVERSIONES DE RENTA | (96.357.843,00) | (6.443.500,00) | (102.801.343,00) |

Lo que se observa es que la información se encuentra a diferente nivel de cuenta (dos veces registrada) en la imagen.

No se evidenció la certificación del CLIPS registrado en los estados financieros.

PASIVOS ESTIMADOS

2720 PROVISION PARA PENSIONES - CÁLCULO ACTUARIAL CUENTA 2720

De conformidad con el Plan general de Contabilidad pública, la entidad contable pública para efectos de la aplicación del procedimiento contable que tiene por objeto el reconocimiento y revelación del pasivo pensional, señala que las empleadoras son las entidades públicas que con anterioridad a la expedición de la ley 100 de 1993 asuman el reconocimiento y pago de las pensiones de sus empleados.

La aplicación del procedimiento contable expedido por la contaduría General de la Nación es obligatoria para las entidades contables públicas, empleadoras, que tiene a su cargo pasivos pensionales y cuotas partes de bonos pensionales.

En concordancia con la ley 549 de 1999, en virtud de la cual se ejercen los principios de subsidiaridad, complementariedad y concurrencia, *las entidades territoriales deberán asumir las funciones y responsabilidades propias de los entes territoriales, cubrir en la forma prevista el valor de los pasivos pensionales a su cargo*, buscando así el saneamiento y la eficiencia fiscal y administrativa de cada ente territorial.

Siendo la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, entidad contable pública no se evidencio en las etapas de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos, la existencia de estas cuentas dentro de los estados financieros (pasivos) y como soporte a la recomendación realizada en el año anterior, presentan en CD una hoja de Word, sin firma, ni confiabilidad y seguridad normativa⁶.

Además en el oficio de respuesta a las actividades del Plan de mejoramiento, la Dirección Financiera responde, lo que de manera textual se registra a continuación:

“Realizando algunas verificaciones con respecto al tema, me informan que si es bien cierto que las empleadoras son las entidades públicas que con anterioridad a la expedición de la Ley 100 de 1993, asuman el reconocimiento y pago de las pensiones de sus empleados, la entidad E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana, no tiene como obligatoriedad el registro de pasivos pensionales, ni cuotas partes de bonos pensionales ya que me informan abro comillas: “existe un convenio de concurrencia, con la Gobernación de Cundinamarca, donde se estipula que estará a cargo de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPEAIL DE PENSIONES DE CUNDINAMARCA, liquidar, controlar y ejecutar todo lo correspondiente a los empleados de la ESE, que antes de la expedición de la Ley 100, se encontraban afiliados como activos en el fondo de pensiones Departamental Caprecundi, entidad esta que desapareció y que fue absorbida por parte de la Unidad Admón. de pensiones.

Es decir que el Hospital de la Samaritana tiene a cargo, con respecto a lo referente a los trabajadores de la entidad que estuviesen afiliados a la ya desaparecida Caprecundi, la entrega de información correspondiente a fechas de contribución, semanas laboradas y datos administrativos, que requiera la entidad para el proceso de liquidación de las cuotas partes, pero no la obligación ni responsabilidad de

⁶ Se verificaron y confrontaron las cuentas obteniéndose que en el documento de soporte se registra las cuentas 24251804 - aporte patronal y 24251801- aporte patronal; en Dinámica Gerencial se evidencia que las cuentas 24251804 - Aporte pensión trabajador y 242510801 Aportes F Pensional empleador; en el catálogo de cuentas 2425 corresponde a aportes a fondos pensionales y en el catálogo de cuentas de la resolución 414 de 2014 este cuenta no existe.



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

tener a cargo el pago ni liquidación de las acreencias correspondientes a la pensión de dichos trabajadores" (fuente Técnico Liquidación nómina Seguridad Social HUS).

La norma contable para el registro de la cuenta 2720, reza que estos registros deberán ser utilizados únicamente por entidades públicas administradoras del régimen solidario de prima media de prestación definida para revelar el cálculo actuarial de mediano plazo a cargo de los fondos de reservas que administran. Quiere esto decir que las obligaciones de la institución no está estipulado dicho pasivo, ni dicho cálculo por lo concerniente, no es nuestro deber el registro de esta cuenta en nuestros estados económicos.

Posterior a la expedición de la Ley 100, el estado estableció que existen dos regímenes encargados del manejo de las pensiones para los trabajadores, el régimen de prima media en cabeza del ISS, hoy denominado COLPENSIONES y el régimen de ahorro individual, en cabeza de los demás fondos de pensiones, registrado ante las entidades correspondientes.

Esto quiere decir que los recursos, correspondientes a los aportes a fondos de pensiones, correspondientes a nuestros trabajadores, se transfieren mes a mes a dichos fondos, mediante una nómina de liquidación de aportes, que está en el módulo de Nómina DGH.net, que indica el valor de las acreencias y que registra en nuestra base de datos con la cuenta 24251804 aporte laboral y 24251801 aporte patronal, que mediante la transferencia de recursos de la cuenta del banco BBVA, nuestra entidad efectúa el pago de aporte laboral, que con su anterioridad fue descontado del pago de los salarios de cada uno de los trabajadores, en el mes correspondiente, y que de la parte patronal es transferida a cargo del SITUADO FISCAL, asignado para la entidad por parte de la Secretaría de Salud de Cundinamarca para el período liquidado.

Es decir que al cierre de cada período contable, se efectúan los registros de pagos de aportes pensionales, a los fondos de pensiones y por ello no se efectúa ningún cálculo de provisión para este tipo de costo".

CUENTAS DE ORDEN

En relación con los derechos y responsabilidades contingentes las situaciones que generan incertidumbre sobre los posibles derechos y obligaciones.

La cuentas de orden de control que indican las operaciones realizadas con terceros que no se encuentran registradas en cuentas de balance o actividad y las operaciones que deben ser controladas por la E.S.E.

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS⁷

En el listado auxiliar de cuentas, terceros y centros, lo mismo que en el informe de saldos se encuentran los siguientes registros en cuentas:

⁷ Estas cuentas representativas de los hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos, que afectan la estructura financiera de la entidad. Aquí se incluyen las cuentas de control para las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no inciden en la situación Financiera de la entidad, son utilizadas para control interno de los activos, futuros hechos económicos y con propósito de revelación, así como las necesarias para conciliar las diferencias entre registros contables de los activos, costos y gastos.



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

| CUENTA | | DESCRIPCION | OBSERVACION |
|--------|--|--|--|
| CODIGO | NOMBRE | | |
| 81 | | DERECHOS CONTINGENTES: Cuentas que representan hechos, condiciones o circunstancias existentes que implican incertidumbre en relación con un posible derecho de la entidad contable pública. | |
| 8120 | litigios y demandas | Litigios y demandas. <u>Interpuestos por la entidad en contra de terceros</u> (a favor de la entidad). | Contabilizados de manera general, 81200101 CIVILES: 'Contabilización actualización procesos judiciales A favor del HUS según última actualización de la oficina asesora Jurídica. Quien realizo una revisión general todos los procesos.' (30/06/2015) Total de la cuenta \$508.566.550. ADMINISTRATIVAS: 'Contabilización actualización procesos judiciales A favor del HUS según última actualización de la oficina asesora Jurídica. Quien realizo una revisión general todos los procesos.' (31/12/2015) Total de la cuenta \$563.153.855. OTROS LITIGIOS: "Contabilización actualización procesos judiciales A favor del HUS según última actualización de la oficina asesora Jurídica. Quien realizo una revisión general todos los procesos." \$911.036.126 |
| 83 | | DEUDORAS DE CONTROL: Se incluyen las cuentas donde se registran las operaciones que la entidad realiza con terceros y que no afecta su situación financiera. | |
| 8312 | Documentos entregados para su cobro | Valor nominal de los documentos de la entidad, entregados a un tercero para que adelante la gestión de cobranza. | Total de la cuenta \$7.321.000. |
| 8315 | Activos totalmente depreciados, agotados o amortizados | Los bienes totalmente depreciados, agotados o amortizados los cuales han sido retirados del servicio por no encontrarse en condiciones de uso. | Se encuentran totalizados por clasificación del CGC, no hay registros individualizados, su valor total es de \$1.077.644.968. |
| 8333 | Facturación glosada en venta de servicios de salud | El valor de las objeciones de las facturas presentadas por la IPS originadas en las inconsistencias detectadas en su revisión y respectivos soportes. | Con saldo en estados financieros a Enero de 2016 de \$10.929.109.853.60 |

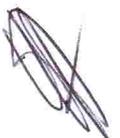


HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

| CUENTA | | DESCRIPCION | OBSERVACION |
|--------|--|--|---|
| CODIGO | NOMBRE | | |
| 8340 | Inventario de obsoletos y vencidos. | Representa el valor de los inventarios que a causa de la exposición a factores naturales, al transcurso del tiempo y a los avances tecnológicos, entre otros, han quedado en desuso o se encuentran inservibles por su vencimiento. | Con saldo en estados financieros a enero de 2016 vencidos Bogotá \$56.431.109 y vencidos Zipaquirá \$3.647516.. |
| 8361 | deudoras de control – responsabilidades | Responsabilidades en proceso en la que se debe contabilizar todos los faltantes de fondos o bienes y demás actos relacionados con el detrimento del patrimonio que ameritan un proceso de responsabilidades para funcionarios o particulares con funciones públicas que administren o manejen fondos ó bienes público. EL PROCESO CULMINA CON EL FALLO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE INDICANDO LA RESPONSABILIDAD O NO, DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO. | Con saldo en estados financieros a Diciembre de 2015 así: Faltantes farmacia de \$3.456.560.25 (Único valor registrado a diciembre de 2014). Sanciones e impuestos \$7.196.000. Pagares \$550.732.341. No se evidencia el registro de la responsabilidad ni soportes de los medicamentos vencidos y obsoletos por valor de \$52.974.549,00 (cuenta 8340); ni registro alguno del acta del comité de inventarios de activos fijos..., de fecha 15 de octubre de 2014, en donde se determinó la baja y destrucción de los medicamentos vencidos por un valor de \$60.013.024.80. No se evidencia en los hechos y transacciones contables La acción de repetición establecida con acto administrativo 526 de diciembre de 2014. Proceso # 1998 -2481 sentencia definitiva por valor de \$633.738.324. |
| 89 | Deudoras por contra (CR): se incluyen las cuentas que registran la contrapartida de las cuentas de orden deudora de derechos contingentes, fiscales y de control de la entidad contable pública. | | |
| 8915 | Deudores de Control por el contrario (cr) | El valor de la contrapartida de las cuentas clasificadas en el grupo 83. | Corresponde a las cuentas de Inventarios obsoletos y vencidos, responsabilidades en proceso, facturación glosada Bogotá, la Vega y Zipaquirá, faltantes en farmacia. |

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS⁸

⁸ Estas cuentas representativas de los compromisos o contratos que se relacionan con posibles obligaciones y que por tanto pueden llegar a afectar la estructura financiera de la entidad. Se incluyen las cuentas de registro utilizadas para efectos de control de pasivos y patrimonio, de futuros hechos y con propósito de revelación, así como las cuentas que permitan conciliar las diferencias entre registros contables de pasivos, ingresos y patrimonio.





HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

| CUENTA | | DESCRIPCION | OBSERVACION |
|--------|--|---|--|
| CODIGO | NOMBRE | | |
| 91 | | RESPONSABILIDADES CONTINGENTES: se incluyen las cuentas que representan hechos, condiciones o circunstancias existentes que implican incertidumbre en relación con una posible obligación de la entidad contable pública. | |
| 9120 | litigios y demandas | Representa el valor de los litigios o demandas interpuestos por terceros en contra de la entidad. | Cuenta 912002 LABORALES registran un valor de \$1.779.207.063 Db. Cuenta 91200401 ADMINISTRATIVOS \$ 31795.883.255. Cr. a Dic de 2015. No se encuentran individualizados. |
| 93 | | Acreedoras de Control: incluye las cuentas donde se registran las operaciones que la entidad contable pública realiza con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera. | |
| 9346 | Bienes recibidos de terceros | Los bienes recibidos de terceros que requieren ser controlados por la entidad contable pública. | Unidad Funcional de GIRARDOT, No se encuentran individualizados (vehículos, equipo biomédico, elementos hospitalarios, equipos de oficina, equipo industrial, equipos de comunicaciones, muebles y enseres). Con saldo en estados financieros a Diciembre de 2015 de \$ 9.623.673.000 Unidad Funcional de Zipaquirá se encuentra individualizado; con saldo en los estados financieros a Diciembre de 2015 de \$ 957.936.000 |
| 99 | | Acreedoras por el contra (Db): Se incluyen las cuentas para registrar la contrapartida de las cuentas de orden acreedoras de responsabilidades contingentes, fiscales y control. | |
| 9905 | Responsabilidades contingentes por el contra (Db.) | Representa el valor de la contrapartida de las cuentas clasificadas en las responsabilidades contingentes. | Con saldo en estados financieros a Diciembre de 2014 de \$-32.397059.369.00. No se encuentran individualizados. |
| 9915 | Acreedoras de control por el contra (DB) | Representa el valor de la contrapartida de las cuentas clasificadas en acreedoras por control. | Los equipos de comunicaciones y computo, muebles y enseres, vehículos, equipo biomédico e instrumental odontológico y quirúrgico de la Unidad Funcional de GIRARDOT, No se encuentran individualizados. Con saldo en estados financieros a Diciembre de 2015 de \$ -9.623.673.000 El equipo biomédico (odontológico y quirúrgico), maquinaria y equipo de comunicaciones y computo, muebles y enseres, de la Unidad Funcional de Zipaquirá se encuentra individualizado; con saldo en los estados financieros a Diciembre de 2015 de \$ 957.936.000 |

no

OBSERVACIONES

- Se evidencia de forma parcial y/o ausencia de hechos, transacciones y operaciones en las cuentas de orden, algunas de ellas: procesos de responsabilidad en cabeza de funcionario(s) y/o servidor(es) público(s), inventario de obsoletos y vencidos (registro de medicamentos vencidos de Bogotá y Zipaquirá), bienes entregados en custodia y/o terceros y bienes recibidos en garantía.
- Se observa de manera general, no individualizados los registros de litigios y demandas, bienes, muebles y equipos recibidos y/o entregados
- Las cuentas Bienes entregados en garantía (8110), Bienes entregados en custodia (8306, entre otras cuentas, No existen registros en el rango seleccionado (01/01/2015 hasta 31/12/2015)

RECOMENDACIONES

- Identificar la trazabilidad y el reajuste cronológico de la caracterización del macro proceso y los procedimientos.
- Los soportes de los datos contables son parte integral de la contabilidad y deberán estar aplicando la normatividad vigente y las Tablas de Retención documental de la E.S.E.
- Dar aplicabilidad a la totalidad de los procedimientos vigentes diseñados por la E.S.E. y por la CGN
- La transición para dar cumplimiento a lo establecido para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, porque no captan ni administran ahorro público; ha quedado establecida en las normas expedidas por la CGN, conforme al cronograma establecido por la E.S.E. se deberá dar cumplimiento.

EL COMITÉ TÉCNICO DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE.

La resolución número 265 de julio 06 de 2015 expedida por la E.S.E. Hospital Universitario de la samaritana deroga las resoluciones Nos. 0364 de 2009, 051 de 2012, 135 del 20 de marzo de 2014 y 349 de 03 de septiembre de 2014 y se modifica la estructura y funciones del comité de Sostenibilidad Contable e información financiera de la E.S.E. Hospital Universitario de la samaritana.

Como estancia asesora de la entidad encargada de la formulación de las políticas y estrategias en los temas financieros y contables, encargada de verificar la sostenibilidad del sistema contable se han determinado algunas funciones como son:

- Recomendar políticas, estrategias y procedimientos requeridos para la depuración de las cifras contenidas en los estados contables que requieran esta situación, dejando soporte de las mismas.
Evidencia



Acta 002.- Definición de algunas políticas contables.

Acta 006.- Compromiso: hacer ajuste a las políticas contables y enviarlas para firma de la Gerencia.

- Recomendar acciones para evitar que la información revele situaciones tales como
 - Derechos u obligaciones respecto de los cuales no es posible ejercer su cobro o pago, por cuanto opera alguna causal relacionada con su extinción, según el caso.
Evidencia
Acta 004.- La subdirectora informa sobre las deudas de difícil cobro como EPS que ya han sido liquidadas, por lo que se solicita concepto jurídico a la Oficina Asesora Jurídica de la E.S.E.
 - Derechos u obligaciones que carecen de documentos soportes idóneos, a través de los cuales se puedan adelantar los procedimientos pertinentes para obtener su cobro o pago.
Evidencia
Acta 004.- Se informa sobre el requerimiento de las historias clínicas de los servicios prestados en la Vega.
Acta 005.- Cartera pendiente por radicar La Vega '... las cuatro mil facturas....'
 - Valores respecto a los cuales no haya sido legalmente posible su imputación a alguna persona por la pérdida de los bienes o derechos que representan.
NO se evidencia documentalmente
 - Garantizar la presentación de la información contable confiable, razonable, oportuna, relevante y comprensible.
No se evidencia documentalmente
- Recomendar la depuración de los valores contables a que haya lugar proponiendo la incorporación o el descargo en los estados contables de la entidad.
Evidencia
Acta 005.- Entidades en liquidación y trámite en el sistema de esta cartera: '...se armó un expediente con la documentación de cada caso, que Jhon Bonza emitió una certificación en la que se indica que se perdió mucha documentación por el robo que se dio en la calle 32, que no hay como un inventario detallado de esa documentación'. Las entidades son Cajanal, Guaviare 2000, Asfamilias, Red salud, EPS Cóndor, Comfaorienté, Endisalud ESS, Selvasalud, Inst. Seccional de salud del Quindío, Comfenalco Tolima, Humana Vivir, y Golden Group y la Clínica Zipaquirá.
- Recomendar la reclasificación de cuentas y ajustes a que haya lugar.
Evidencia
Acta 002.- La líder del proceso de farmacia, solicita revisar y evaluar los conceptos por los cuales se hacen los ajustes de inventarios, ya que los existentes no corresponden a ajustes del inventario. Se plantea que se están manejando como ajuste teniendo en cuenta que ese movimiento afecta el inventario. (los únicos ajustes son los de fin de año...).
- Acta 005.- Se **recuerda** el traslado de la cartera de la cuenta 1409 –Administración del sistema de seguridad social en salud a la cuenta 1475 – deudas de difícil recaudo.

Acta 006.- El manejo de lo que pasa a la 1475 para seguimiento factura a factura ya que la cartera que es superior a 360 días se lleva de la 1409 a la 1475....

Acta 007.- Se encuentra en revisión el concepto de jurídica, cartera deberá revisar el concepto, realizar un análisis y exhaustivo a través de una ficha técnica por cada proceso.

- Evaluar la información Financiera de la entidad en forma trimestral que se presente a los diferentes entes de registro y control.

Evidencia

Se registran los informes generales de costos y glosas, no hay soportes que evidencien se evaluación, análisis y estudio.

- Establecer pautas para que la información financiera sea oportuna, veraz y confiable. No se evidencio ningún soporte ni registro en los comités efectuados en la vigencia 2015.

- Adoptar las medidas preventivas y correctivas que sean necesarias en los casos que se generen inconvenientes con el sistema de información institucional u otros aplicativos.....

Evidencia

Acta 002.- La revisión del Contrato de DISFARMA que viene presentando observaciones en el cobro de los medicamentos de la Unidad Funcional Girardot.

Acta 004.- Se informa lo referente a la entrada en línea al sistema de la Unidad Funcional de Girardot.

Acta 006.- 'Se menciona el tema de la facturación y que esta información se ha venido haciendo algunos ajustes ya que los amares de los productos IP estaban mal asociados a las áreas,.....'.

- Solicitar al área de facturación y recaudo, informe trimestral de glosas, según las directrices impartidas por la alta Gerencia en relación con las glosas subsanables y no subsanables. Los montos o motivos de las causas de las mismas, donde se propongan soluciones para disminución e glosas de carácter administrativo entre otras.

Evidencia

Acta 003.- Se presenta informe de glosas, informe que presenta observaciones en cuanto a la glosa radicada cuanto se ha levantado y cuanto se ha aceptado y la necesidad de enviar comunicados si no se recibe respuesta oportuna de las EPS.

Acta 005.- Acta 005.- El descargue de pagos de cartera para dar cumplimiento a la circular 30.

En acta 006 'Se deja pendiente para una próxima reunión¿.

- Estudiar y evaluar los casos de glosas, devoluciones y demás actuaciones que puedan generar perjuicios económicos al Hospital en relación con la facturación y recaudo según el informe presentado por el responsable.

- Realizar recomendaciones sobre las acciones que deben implementarse al interior del Hospital, a fin de mejorar el procedimiento de facturación y reducir los índices de glosas en los temas a que haya lugar.

- Solicitar al encargado del tema de costos hospitalarios informe trimestral y análisis de gestión realiza para la presentación a la alta Gerencia y miembros del Comité.

Evidencia

Acta 003. Se presenta informe de costos con corte a marzo de 2015. El informe tiene varias observaciones, solicitud de revisar costos y su socialización.

En acta 006 se registra el informe por centro de costos y cada uno tiene pegado el nombre del proceso al cual pertenece (mano de obra del módulo de cuentas por pagar y módulo de nómina, los inventarios en suministros, depreciaciones del módulo de activos fijos y gastos generales despachados de almacén y cuentas por pagar al sumar esto da el costo primario y de acuerdo con los inductores entregados por cada área se calculan los costos indirectos....)

- Monitorear a la persona encargada del tema de costos Hospitalarios en el cumplimiento de políticas, normas e implementación de costos por procesos de.....
- Evaluar los resultados de rentabilidad de costos por procesos
No se evidencia en los registros y soportes a los que se tuvo acceso el análisis y la gestión sobre el tema de costos.
- Las demás que le asignen las leyes, acuerdos y procedimientos internos

Back up de la información financiera y contable.

Acta 004.- Para acceder a la cartera de vigencias anteriores (2002 -2007), la subdirección de Contabilidad solicitud la información al respecto, información que fue entregada sin estar marcadas por lo que la ESE, esta realizando su revisión para identificar su contenido.

Por ser un tema de importancia y relevancia para la E.S.E. , en cada una de las actas del comité de Sostenibilidad Contable e información financiera se evidencia de manera permanente un espacio para tratar el tema , como sigue:

Acta 002.- La subdirectora de Contabilidad presenta un informa de los avances del plan de acción de la implementación de las NIIF e indica que se ha cumplido el cronograma, sin embargo registra los inconvenientes con el aplicativos (SYAC).

Acta 003.- Se entrega informe de los avances de la implementación de la información Financiera NIIF

Acta 004.- Informa sobre los requerimientos realizados a SYAC y copias de la información. Y la socialización de las políticas para obtener las observaciones y una vez surtido esto será aprobada y firmadas por el representante legal.

Acta 005.- en proposiciones y varios se hace informe de la implementación de las NIIF.

En acta 006.- se informa que se ha venido trabajando en la parametrización de acuerdo con los compromisos y que se arrancaría el 1 de noviembre; en el tema de activos fijos requiere un tiempo ya que en la parametrización de las NIIF las valorizaciones y comodatos son parte imprescindible.

Acta 007.- indica los avances realizados con la implementación

NOV OBSERVACIONES

- No se evidencia documento alguno de la radicación y acciones posteriores a la denuncia establecida ante Fiscal Local de Reparto por robo del archivo de la entidad.
- La E.S.E. no se hizo parte del proceso de liquidación de la clínica Zipaquirá, según se informa en el acta No. 005.
- No se evidencia en las actas del comité documentos que soporten los informes presentados de costos y glosas, diferente a las tablas registradas en el acta.
- En los inventarios de medicamentos e insumos medico quirúrgicos todos los conceptos (reposición vencidos, donaciones, deterioros, prestamos, aprovechamientos, compensaciones, devoluciones, reempaque) se realizan por ajustes, desfigurando los saldos reales de los estados financieros.
- Aun cuan las funciones del comité son dirigidas a los hechos del proceso financiero y económico de la E.S.E, no se observó que en la vigencia 2015 recomendaciones y acciones para garantizar la presentación de la información contable confiable, razonable, oportuna, relevante y comprensible; no se realizó la evaluación de la información Financiera de la entidad en forma trimestral; no se evidencian las pautas para que la información financiera sea oportuna, veraz y confiable; ni evidencia del Estudio y evaluación de los casos de glosas, devoluciones y demás actuaciones que puedan generar perjuicios económicos al Hospital en relación con la facturación y recaudo según el informe presentado por el responsable; .

RECOMENDACIONES

1. Crear directrices de carácter contable y efectuarlas con para obtener confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información que genera el sistema de contabilidad de la entidad. Evitando de esta forma que la información carezca de objetividad, compatibilidad y efectividad con las políticas, métodos y procedimientos establecidos por la CGN.
2. Las actuaciones de Comité de Sostenibilidad Contable e información financiera, determinadas en las funciones deberán ser contenidas dentro de sus actuaciones de forma objetiva, completa, identificada y demostrada documentalente y soportado siempre que haya lugar.
3. Los Back Up de la información financiera y económica de la E.S.E., además de estar debidamente custodiados deberán estar debidamente identificados, clasificados, organizados y con actas de entrega y verificación de las situaciones ambientales y de entorno.
4. Previamente los responsables de las áreas generadoras de hechos económicos, financieros, que afecten la información contable, se reunirán con el objeto de realizar el Plan de Sostenibilidad Contable⁹ y periódicamente con los funcionarios a su cargo, para analizar y

⁹ El Plan de Sostenibilidad incorpora las actividades a ser desarrolladas por cada una de las áreas de gestión para subsanar la deficiencias de orden administrativo y contable, observadas por evaluación interna y/o por los organismos de control; el mismo debe contener como mínimo: Actividades a desarrollar, fechas de cumplimiento, áreas involucradas y los responsables del logro de las metas propuestas y será elaborado al interior del área contable.



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

evaluar el avance al Plan de Sostenibilidad Contable (Definido previamente), y establecer las acciones administrativas y contables tendientes a ser presentadas objetivamente ante el Comité.

5. Adicionalmente Cuando se trate de ajustes contables originados en depuración y análisis de datos deben sustentarse adecuadamente, referenciado el registro de origen y adjuntando todos los documentos soportes pertinentes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El objetivo principal de las notas a los estados financieros es brindar todos los elementos necesarios para que los clientes internos, clientes externos, usuarios de la E.S.E. y ciudadanos, puedan comprender, analizar la información financiera y contable de la entidad.

Verificados los medios de comunicación y publicación de la E.S.E. (sitio WEB, Intranet, carteleras), se observó el incumplimiento de esta divulgación, ya que no han sido publicadas las notas, lo que impide a los usuarios internos y externos tengan una correcta interpretación y lectura de la información financiera.

De la misma forma se encuentra que a 10 de abril de 2016 la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2015, no ha sido publicada para los fines pertinentes.

Siendo las notas de la vigencia 2015, dentro de las mismas notas- notas de carácter general se evidencian debilidades y revelaciones en cuanto a

- Nota dos (2).- Políticas y prácticas contables:
Las políticas y prácticas contables de las notas a los estados financieros de la vigencia no contemplan ni señalan la resolución No. 355 de 29 septiembre de 2015 expedida por la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana por la cual se adoptan las guías de las políticas contables.
- La oficina de Control Interno no valido cuantitativamente el plan de mejoramiento; verifico los soportes enviados a la oficina de Control Interno y junto con documentos a los que tuvo alcance, realizo el informe cualitativo de Control Interno Contable, informe que se encuentra en la web CHIP lo mismo que su resultado.
- Presenta inexactitud y falta de correspondencia en cuanto a: en las notas a los estados financieros se registra: 'El módulo de nómina esta implementado pero la contabilización no se hace de manera automática por cambios solicitados en la Subdirección de Personal que aún no han sido parametrizados. De la implementación de este módulo al 100% depende del avance de los costos hospitalarios que está siendo trabajado para implementar. Esta afirmación es contraria a lo manifestado en el acta No. 006 del comité de sostenibilidad Contable e información financiera, donde se presenta informe de costos con corte a septiembre, con un informe por centro de costos ..., la información mano de obra del módulo de cuentas por pagar y módulo de nómina (ver acta presentación informe de costos).



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

- Numeral 2.4.- La secuencia de las notas no se realiza de forma ordenada no va conforme al CGC (1905 bienes y servicios pagados por anticipado, 1986 – activos diferidos, 8361 responsabilidades en proceso y 1970 – activos intangibles).
- Numeral 2.6.- No se evidencia análisis alguno de los litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (cuentas 8905, 9120, 9905), responsabilidades en proceso (cuentas 8361, 8915), entre otras.
- Nota tres (3).- En el proceso de convergencia a las NIIF, las notas describen de manera general las actuaciones de la vigencia 2015 y manifiesta el levantamiento del ESFA, sin embargo manifiesta que se han acogido a la resolución 663 de 2015 'en vista de los inconvenientes notables en el manejo del sistema de información entregado por SYAC'. En la misma nota registra los inconvenientes surgidos en el proceso de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.(Rotación y cambio de personal, identificación de las consignaciones, gestión en la entrega de los soportes documentales e inconvenientes en el módulo de cartera y glosas)
- Dentro de las notas a los estados contables no se observa referencia alguna a temas de impacto, como son: los medicamentos y/o material médico quirúrgico vencidos, en los pasivos estimados (cuenta 2790) beneficios post empleo - pensiones, (cuenta 2514), cuentas de orden pasivo pensional (cuenta 9145 y 9146), entre otras.

RECOMENDACIONES

El artículo 114 del decreto 2649 de 1993, establece que la información financiera y contable debe estar acompañada de las Notas como presentación de las prácticas contables, teniendo en cuenta los criterios que se deben reconocer para la revelación, medición, relevancia y presentación de los hechos económicos en los estados financieros. La notas deben contener los asuntos de importancia relativa, ser lógicas, ciertas, de fácil lectura y comprensión y secuenciales.

RESOLUCION 414 DE 2014 (septiembre 8)

La E.S.E. para dar cumplimiento a lo establecido para las Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, atendiendo a las disposiciones legales los criterios de eficiencia, economía y eficacia; tienen como objetivo proporcionar a todos los usuarios información cualitativa, útil, relevante, que represente fielmente los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales.

En el ámbito de aplicación a la resolución y a las normas para reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, la E.S.E., en cabeza de la Dirección Financiera (E) elaboro y presento estudios previos de fecha 31/03/2015, cuya descripción del objeto a contratar fue: *'Asesoría para el direccionamiento y seguimiento por parte de Parker Randall Colombia para que el Hospital Universitario de la Samaritana pueda llevar a cabo las actividades requeridas en el periodo de preparación obligatoria con el fin de obtener el Estado de situación Financiera de apertura – ESFA a corte 01 de enero de 2015 para reportar a la Superintendencia de Salud y las actividades de seguimiento en el año de transición'*.

Con la misma fecha la Dirección Financiera presenta a la Gerencia la solicitud de recursos de Contratación de actividades complementarias fases 4 y 5 en el proceso e implementación NIIF, documentos que cuentan con el Vo.Bo. de la Gerencia. Con fecha 06/04/2015 se elabora la orden de compra No. OCOS0020150036 cuya descripción completa del servicio es: 'Servicio de asesoría especializada para la implementación de las NIIF'; el desarrollo de las actividades son informadas en el Comité de Sostenibilidad contable e información financiera, sin evidencia de los soportes documentales, con todo lo solicitado, al realizar el informe de Control Interno no se tuvo acceso a los documentos que soporten los avances registrados para dar cumplimiento a la normatividad específica.

**SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE
VIGENCIA 2014 Y 2013**

| RECOMENDACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE 2013 | RESPUESTA | OSBERVACION |
|---|---|------------------------|
| Oficio DF- 061714 , respuesta a oficio OCI-HUS- 00156 de agosto 2014 | | |
| Desarrollar, sensibilizar y socializar e implementar las políticas del proceso contable en todos los procesos de la entidad. | | No Se cumple |
| Identificar, analizar y valorizar los riesgos del proceso contable. | | Se cumple Parcialmente |
| Generar herramientas para la oportuna elaboración de las conciliaciones bancarias y demás conciliaciones a realizar de manera permanente. | Al cierre del año de 2015 las conciliaciones se realizaron en su totalidad, las cuentas se encuentran debidamente actualizadas y el procedimiento de conciliaciones CÓDIGO 02GF01-V1 de fecha 02/02/2015 se encuentra publicado a través del sistema de gestión documental | Se cumple |
| Realizar la evaluación a la información financiera, económica, social y ambiental con al herramienta suministrada por la CGN. | | Se cumple Parcialmente |
| Iniciar las actividades pertinentes para realizar el cálculo actuarial del pasivo pensional de la entidad. | Como soporte a la recomendación realizada en el año anterior, presentan en CD una hoja de Word, sin firma, ni confiabilidad y seguridad normativa; a la vez se evidencio oficio No. 2016500001777 de 07 de marzo de 2016 dirigido al Dr. Cesar Augusto Moreno Castro solicitando el <i>'concepto mediante el cual el Hospital esta exceptuado de efectuar el cálculo actuarial en el reconocimiento y pago de las pensiones de sus empleados y en el cálculo de las cesantías retroactivas'</i> . | No Se cumple |

| RECOMENDACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE 2013 | RESPUESTA | OSBERVACION |
|--|---|---------------------------|
| Dada la complejidad de los procesos de la E.S.E. junto con sus unidades funcionales se requiere el fortalecimiento del área contable en aspectos como el recurso humano, tecnológico, entre otros. | | Se cumple Parcialmente |
| Caracterización del proceso. La caracterización contiene 38 procedimientos de los cuales el 39.5% se encuentran publicados en la intranet, los restantes el 58% no se encuentran publicados en la intranet. Dentro del total se encuentra un (1) indicador que corresponde al 2%, como procedimiento. Hay publicados en la intranet de la entidad 6 procedimientos, que contienen la misma serie de codificación pero no hacen parte del proceso Dirección Financiera (Presupuesto, facturación, cartera, tesorería, pagares, objeciones y contabilidad). El procedimiento 'conciliaciones bancarias', publicado en el presente mes, registra diferente codificación y no hace parte del proceso aquí verificado. No se identifica la trazabilidad ni el reajuste cronológico de la caracterización del proceso; los procedimientos, algunos en su versión 1, han sido elaborados subsiguientemente. | El proceso de Gestión Financiera maneja 19 procedimientos debidamente actualizados, implementados y publicados, 2 fichas técnicas y 1 proceso con la caracterización, en la cual se refieren debidamente los 19 procedimientos actuales. Los procedimientos de facturación, objeciones y cartera fueron debidamente asignados al proceso correspondiente, sin embargo los de presupuesto, tesorería y contabilidad, si hacen parte integral del proceso de Gestión Financiera, por lo tanto aparecen dentro de la caracterización como tal. | Se cumple Parcialmente |

Teniendo en cuenta el anterior análisis de las recomendaciones del informe de Control Interno Contable de la vigencia 2014, las recomendaciones fueron atendidas así:

| RECOMENDACIÓN PENDIENTES DE CONTROL INTERNO CONTABLE 2014 | CUMPLIMIENTO |
|---|---|
| La identificación completa, el registro de todos los hechos contables, la oportunidad y la clasificación de todos los hechos contables, financieros, económicos, sociales y ambientales y principalmente lo que corresponde al grupo 16 – Propiedad Planta y equipos, de las cuenta 5808 otros gastos ordinarios, grupo 8 – Cuentas de orden deudoras, Grupo 9 – Cuentas de orden acreedoras. | Se cumple Parcialmente, se cuenta con el valor de las pretensiones, no se cuenta con la identificación (cedula de ciudadanía y/o NIT), dirección y teléfono de los demandantes, ya que la oficina Asesora Jurídica informa el 19 de junio de 2015, a la Dirección Financiera que: <i>'la consecución de dicha información resulta muy dispendiosa, pues la oficina tiene una debilidad documental en las demandas anteriores al año 2013, sin embargo, tal información puede proporcionarla posteriormente'</i> |
| La toma física de los inventarios de los activos de Propiedad Planta y equipo, intangibles especialmente en lo relacionado con las licencias y derechos de la E.S.E., contar con los procedimientos correspondientes y realizarse en cada vigencia. | Se adjunta en medio magnético proyecto de oficio, sin firmas de fecha junio de 2015 y asunto: Propiedades planta y equipo.. |

| RECOMENDACIÓN PENDIENTES DE CONTROL INTERNO CONTABLE 2014 | CUMPLIMIENTO |
|---|------------------------|
| | Se cumple Parcialmente |
| El establecimiento del formato único de control de bienes, propiedad planta y equipos con la asignación (la identificación el plaqueteo y/o replaqueteo) del responsable (funcionario público y contratistas) de cada uno de los activos fijos de la entidad. Para las Unidades funcionales de Zipaquirá y Girardot se designe a un funcionario de planta de la entidad con el perfil para la administración de los bienes, propiedad, planta y equipo. | Se cumple Parcialmente |
| Realizar la actualización y/o modificación del acto administrativo que tiene por medio de la cual se crea el comité de inventario de activos fijos, bienes de consumo, medicamentos e insumos en lo referente a "decidir y aprobar" y el procedimiento a seguir en el caso de baja de bienes intangibles | No Se cumple |
| Cada funcionario público en el ejercicio del autocontrol debe ser responsable de los bienes públicos que tiene en uso, por lo que debe responsabilizarse mediante documento del uso de los bienes a su cargo. Y a la responsabilidad de los bienes públicos en cabeza de las Empresas de Servicios Temporales, cooperativas, Uniones Temporales, consorcios, asociaciones y/o grupos multidisciplinarios. | Se cumple Parcialmente |
| La oficina de Control Interno considera importante establecer mecanismos de sensibilización, socialización y de autocontrol, a los responsables de los registros contables, financieros, económicos, sociales y ambientales para el cumplimiento de las normas relacionadas con el régimen de contabilidad pública. | Se cumple Parcialmente |

Realizado el seguimiento a las recomendaciones de las vigencias 2013 y 2014 se establecen los siguientes indicadores:

| VIGENCIA | CALIFICACIÓN | RANGO | TOTAL RECOMENDACIONES | CUMPLIMIENTO |
|----------|--------------|---------------|---|---------------|
| 2013 | 4,09 | SATISFACTORIO | 8 | 31,25% |
| 2014 | 3,96 | SATISFACTORIO | 21 | 43% |
| 2015 | 3,78 | SATISFACTORIO | 13 correspondiente a años anteriores. 16 correspondiente al año 2015 Total 29 | En desarrollo |

EL INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE

En el informe de Control Interno Contable de la vigencia 2015 e identificado con el número





HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

12212500047K255001-1220151456534103445 validado y enviado al sistema electrónico de información financiera – CHIP después de verificadas y observadas registran las acciones implementadas, las fortalezas, debilidades y recomendaciones del proceso contable, como también la calificación, como sigue:

| CODIGO | NOMBRE | CALIFICACIÓN ACTIVIDAD (Unidad) | OBSERVACIONES | PROMEDIO POR ACTIVIDAD (Unidad) | CALIFICACIÓN POR ETAPA (Unidad) | CALIFICACIÓN DEL SISTEMA (Unidad) |
|--------|---|---------------------------------|---|---------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|
| 1.55 |1.3 OTROS ELEMENTOS DE CONTROL | 0 | 0 | 0 | 3,18 | 0 |
| 1.56 |1.3.1 ACCIONES IMPLEMENTADAS | 0 | 0 | 3,18 | 0 | 0 |
| 1.57 |47. SE IDENTIFICAN, ANALIZAN Y SE LE DA TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE DE LA ENTIDAD EN FORMA PERMANENTE? | 2 | La matriz de riesgos del proceso de la gestión financiera contiene riesgos de carácter muy general para las cuentas por pagar, Tesorería, Análisis y ajustes de la gestión Financiera. | 0 | 0 | 0 |
| 1.58 |48. EXISTE Y FUNCIONA UNA INSTANCIA ASESORA QUE PERMITA GESTIONAR LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE? | 2 | La entidad no cuenta con un estancia asesora de carácter contable, diferente a la revisoría fiscal. | 0 | 0 | 0 |
| 1.59 |49. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE? | 3 | Los procesos de Mejora son producto de las evaluaciones, hallazgos, recomendaciones y seguimientos de la Contraloría de Cundinamarca y de la Auditoría interna al Control Interno Contable, realizado en la vigencia 2015. | 0 | 0 | 0 |
| 1.60 |50. SE HAN ESTABLECIDO CLARAMENTE NIVELES DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE? | 4 | Los estatutos de la entidad, la estructura orgánica y el manual de competencias y funciones determinan niveles de autoridad para la ejecución del proceso contable. La contratación de Personal a través de la Empresa de Servicios Temporales desnaturaliza la autoridad y la competencia. | 0 | 0 | 0 |
| 1.61 |51. LAS POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS PRÁCTICAS QUE SE APLICAN INTERNAMENTE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE | 4 | Las políticas contables documentada mediante resolución 336 de agosto de 2014, adopta las políticas contables establecidas por la Contaduría General de Nación y con resolución No. 355 de 29 de septiembre de 2015, se adopta la guía de políticas | 0 | 0 | 0 |

| CODIGO | NOMBRE | CALIFICACIÓN ACTIVIDAD (Unidad) | OBSERVACIONES | PROMEDIO POR ACTIVIDAD (Unidad) | CALIFICACIÓN POR ETAPA (Unidad) | CALIFICACIÓN DEL SISTEMA (Unidad) |
|--------|--|---------------------------------|--|---------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|
| | DOCUMENTADAS? | | contables en virtud del proceso de las NIIF | | | |
| 1.62 |52. LOS MANUALES DE POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS PRÁCTICAS CONTABLES SE ENCUENTRAN DEB | 3 | Los procedimientos de carácter contable existentes se encuentran publicados en la intranet y en la carpeta publica del área financiera, la existencia de manuales de políticas no se evidencio documentalmente. | 0 | 0 | 0 |
| 1.63 |53. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA ENTIDAD Y SU RESPECTIVO EFECTO EN EL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD? | 2 | Los procedimientos publicados en la Intranet del proceso de gestión financiera contienen flujogramas, no se evidencio técnica de interface o mecanismo de circular izar la información en la entidad. | 0 | 0 | 0 |
| 1.64 |54. SE HA IMPLEMENTADO Y EJECUTA UNA POLÍTICA DE DEPURACIÓN CONTABLE PERMANENTE Y DE SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN? | 2 | El Comité de Sostenibilidad del proceso contable, es la que garantiza, recomienda, y evalúa la sostenibilidad del proceso contable. | 0 | 0 | 0 |
| 1.65 |55. LOS BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE O EN BASES DE DATOS ADMINISTRADAS POR OTRAS DEPENDENCIAS? | 3 | Los bienes, derechos y obligaciones se encuentran parcialmente individualizados en el proceso contable, se cuenta con bases de datos por áreas y/o dependencias que forman parte de los hechos y transacciones del proceso contable. | 0 | 0 | 0 |
| 1.66 |56. LOS COSTOS HISTÓRICOS REGISTRADOS EN LA CONTABILIDAD SON ACTUALIZADOS PERMANENTEMENTE DE CONFORMIDAD CON LO | 4 | En la vigencia 2015 se realizaron avalúos a los bienes inmuebles de la entidad. | 0 | 0 | 0 |

mau



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

| CODIGO | NOMBRE | CALIFICACIÓN ACTIVIDAD (Unidad) | OBSERVACIONES | PROMEDIO POR ACTIVIDAD (Unidad) | CALIFICACIÓN POR ETAPA (Unidad) | CALIFICACIÓN DEL SISTEMA (Unidad) |
|--------|--|---------------------------------|---|---------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|
| | DISPUESTO EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA? | | | | | |
| 1.67 |57 SE CUENTA CON UN ÁREA CONTABLE DEBIDAMENTE ESTRUCTURADA DE CONFORMIDAD CON LA COMPLEJIDAD, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD? | 4 | Por estatuto y organigrama se cuenta con una Dirección Financiera, quien lidera el proceso contable, además de otros procesos presupuestales, financieros y económicos en la sede Bogotá. | 0 | 0 | 0 |
| 1.68 |58. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SEÑALADOS POR LA ENTIDAD DE ACUERDO CON LA RESPONSABILIDAD QUE DEMANDA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN CONTABLE EN EL SECTOR PÚBLICO? | 3 | Los funcionarios del área contable cumplen con los requerimientos técnicos señalados en el manual de funciones. El compromiso y sentido de pertenencia se refleja en algunos servidores públicos. Sin embargo la contratación de Personal a través de la Empresa de Servicios Temporales y la alta rotación rezaga la responsabilidad de cada uno de los Servidores Públicos. | 0 | 0 | 0 |
| 1.69 |59. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O MECANISMO DE ACTUALIZACIÓN PERMANENTE PARA LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE Y SE LLEVA A CABO EN FORMA SATISFACTORIA? | 3 | Se cuenta con capacitaciones y actualizaciones en la entidad, no se evidencio una política o mecanismo de actualización. | 0 | 0 | 0 |
| 1.70 |60. SE PRODUCEN EN LA ENTIDAD INFORMES DE EMPALME CUANDO SE PRESENTAN CAMBIOS DE REPRESENTANTE LEGAL, O CAMBIOS DE CONTADOR? | 5 | En la vigencia 2015 no se produjo empalme y/o el cambio de Representante legal o contador. | 0 | 0 | 0 |

na



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

| CODIGO | NOMBRE | CALIFICACIÓN ACTIVIDAD (Unidad) | OBSERVACIONES | PROMEDIO POR ACTIVIDAD (Unidad) | CALIFICACIÓN POR ETAPA (Unidad) | CALIFICACIÓN DEL SISTEMA (Unidad) |
|--------|--|---------------------------------|---|---------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|
| 1.71 |61. EXISTE UNA POLÍTICA PARA LLEVAR A CABO EN FORMA ADECUADA EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN TODAS LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES? | 5 | La entidad circulariza al finalizar la vigencia a todas las áreas el procedimiento a seguir para el cierre de cada vigencia. | 0 | 0 | 0 |
| 1.72 |62 LOS SOPORTES DOCUMENTALES DE LOS REGISTROS CONTABLES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ORGANIZADOS Y ARCHIVADOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS QUE REGULAN LA MATERIA? | 2 | Los soportes contables se encuentran organizados de forma particular, se aplica de forma parcial la normatividad vigente para el manejo de la Gestión documental de los archivos de la entidad. Las TRD fueron aprobadas en la vigencia 2015 se encuentran en implementación. | 0 | 0 | 0 |
| 2.1 | FORTALEZAS | 0 | La adopción de las políticas contables expedidas por la CGN y de las políticas en virtud del proceso de convergencia a las normas internacionales, la asesoría de carácter externa al proceso de las NIIF. | 0 | 0 | 0 |
| 2.2 | DEBILIDADES | 0 | Aun cuando se tienen identificados los productos del proceso contable no se identifican documentalmente las interfaces, los controles en el proceso contable. Los riesgos al proceso contable elaborados de manera parcial son generales. En el seguimiento a los planes de mejoramiento no se evidencian documentalmente el cumplimiento de las acciones en un porcentaje estimado de satisfactorio. | 0 | 0 | 0 |
| 2.3 | AVANCE OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS | 0 | La adopción de las políticas contables. La Asesoría para el proceso de las Normas Internacionales de carácter Contable. El avalúo de los bienes inmuebles de | 0 | 0 | 0 |

now

| CODIGO | NOMBRE | CALIFICACIÓN ACTIVIDAD (Unidad) | OBSERVACIONES | PROMEDIO POR ACTIVIDAD (Unidad) | CALIFICACIÓN POR ETAPA (Unidad) | CALIFICACIÓN DEL SISTEMA (Unidad) |
|--------|-----------------|---------------------------------|--|---------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|
| | | | la Unidad Funcional de Zipaquirá y la oportunidad en la elaboración de las Conciliaciones. | | | |
| 2.4 | RECOMENDACIONES | 0 | Desarrollar, sensibilizar y socializar e implementar las políticas, los procedimientos contables en todos los procesos de la entidad buscando la oportunidad de los hechos y transacciones económicas, financieras, ambientales y sociales y el compromiso y sentido de pertenencia de los actores del proceso contable. Se reiteran las recomendaciones que se encuentran aun pendientes del informe de la vigencia anterior. | 0 | 0 | 0 |

En ejecución del informe de Control Interno Contable de la vigencia 2015, la evaluación cuantitativa arroja la siguiente información:

| CODIGO | NOMBRE | PROMEDIO POR ACTIVIDAD (Unidad) | CALIFICACIÓN POR ETAPA (Unidad) | CALIFICACIÓN DEL SISTEMA (Unidad) |
|--------|--|---------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|
| 1 |EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE | 0 | 0 | 3,78 |
| 1.1 |1.1 ETAPA DE RECONOCIMIENTO | 0 | 4,16 | 0 |
| 1.2 |1.1.1 IDENTIFICACIÓN | 3,61 | 0 | 0 |
| 1.16 |1.1.2. CLASIFICACIÓN | 4,37 | 0 | 0 |
| 1.25 |1.1.3 REGISTRO Y AJUSTES | 4,50 | 0 | 0 |
| 1.39 |1.2 ETAPA DE REVELACIÓN | 0 | 4,00 | 0 |

| CODIGO | NOMBRE | PROMEDIO POR ACTIVIDAD (Unidad) | CALIFICACIÓN N POR ETAPA (Unidad) | CALIFICACIÓN DEL SISTEMA (Unidad) |
|--------|---|--|---|---|
| .40 |1.2.1 ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES | 4,00 | 0 | 0 |
| 1.48 |1.2.2 ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | 4,00 | 0 | 0 |
| 1.55 |1.3 OTROS ELEMENTOS DE CONTROL | 0 | 3,18 | 0 |
| 1.56 |1.3.1 ACCIONES IMPLEMENTADAS | 3,18 | 0 | 0 |

Control Interno recomienda a la entidad, proceso contable, tomar las medidas tendientes a subsanar las observaciones, definir los controles para evitar que estos hechos se continúen repitiendo de la misma manera dar aplicación a lo establecido en la resolución 414 de 2014 Contaduría General de la Nación – Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones.

En la constante búsqueda de la calidad en todos los procesos de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, este informe deberá generar un plan de mejoramiento que se integre al plan de mejoramiento institucional por procesos.



YETICA HERNANDEZ ARIZA
Jefe de Control Interno



MARIA CLARA MARTINEZ R
Profesional Especializado

Bogotá, abril 25 de 2016